



Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización

VIGILA PERÚ

Reporte Regional Junín N° 6
Informe anual 2004

Responsable Junín:
Servicios Educativos Promoción y
Apoyo Rural -SEPAR

Enero 2005

PRESENTACIÓN

El Reporte N° 6 de la región Junín del Sistema de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización (Vigila Perú), es producido por Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural, Separ, contraparte en la región Junín del Grupo Propuesta Ciudadana en el marco del proyecto Participa Perú, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), del Open Society Institute (OSI) y del Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo (EED). Participa Perú es un consorcio integrado también por Catholic Relief Services (CRS) y Research Triangle Institute (RTI). Tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), al Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP-FT) y a la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

El presente reporte alcanza una información consolidada correspondiente al año 2004, con incidencia en el último trimestre (período setiembre – diciembre). Como en los casos anteriores, las fuentes utilizadas fueron los portales de transparencia de las entidades públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno Regional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etcétera), y la respuesta de los diversos estamentos públicos del Gobierno Regional de Junín. Cuentan, además, las entrevistas a informantes de primer nivel.

Durante el año atendido, los temas que destacaron en materia presupuestal fueron la aprobación de importantes créditos suplementarios para la ejecución de proyectos de inversión, y que sirvieron para programar la ejecución de obras significativas. En cuanto a los proyectos de inversión, algunas instituciones descentralizadas del Gobierno Central mantienen predominio frente a los presupuestos ejecutados por el Gobierno Regional.

Por otro lado, las instituciones del Gobierno Central acusan resultados heterogéneos, puesto que ciertas instancias inscriben porcentajes de gasto por debajo del 10% y otras superan largamente el 100%. Esto delata ciertas flojidades en la programación inicial de los presupuestos.

El GRJ, por su lado, descubre una mayor normalidad en su gestión presupuestal. Se observa, no obstante, poca eficacia en la ejecución de las inversiones a pesar de que se ha tenido que recurrir a transferencias presupuestales de último momento para comprometer los presupuestos de inversión y evitar un mayor monto en la reversión de los fondos al Tesoro Público.

La dificultad que se nos presentó en esta ocasión para la elaboración del presente reporte, se circunscribe en la entrega de información de carácter presupuestal, debido a que el sistema de información SIAF ha mostrado fallas en el procesamiento de la información, dando lugar a una ampliación de plazos en la presentación de los informes finales del GR hacia el MEF.

En los indicadores sociales, en cambio, destacan los temas referidos al Presupuesto Participativo, en torno a cuya elaboración giraron casi todos los eventos políticos y de interacción social. En la agenda regional se ha posicionado el tema social, cobrando relevancia las acciones hacia la reforma educativa regional y las acciones tendientes a la implementación del Plan Regional de Desarrollo Social y la dinamización del sector Salud, que avanza sostenidamente en el proceso de descentralización. Consolidando su Consejo Participativo Regional y el Plan Concertado Regional de Salud, que se encuentra en su segunda etapa.

Por el lado de la transparencia, se tiene que el Gobierno Regional se ha integrado de manera mayoritaria a las normas vigentes (destacan la Gerencia de Desarrollo Social y la subdirección de Desarrollo Institucional e Informática), aunque ciertas áreas (como la de Abastecimiento) persisten en la cultura del secreto. El Consejo Regional, al respecto, ha mostrado también mucha apertura, contando con la adecuación de los consejeros, quienes a partir del mes de agosto empezaron a responder a nuestras solicitudes. Resalta, en el tema de información, la página web del GRJ que, de manera profesional, viene superando el problema de la intercomunicación entre gobernantes y gobernados.

En cuanto a la confiabilidad de este reporte, es imperioso mencionar que nuestro documento preliminar fue validado en presencia de funcionarios y directores del Gobierno Regional de Junín, en el orden temático sugerido.

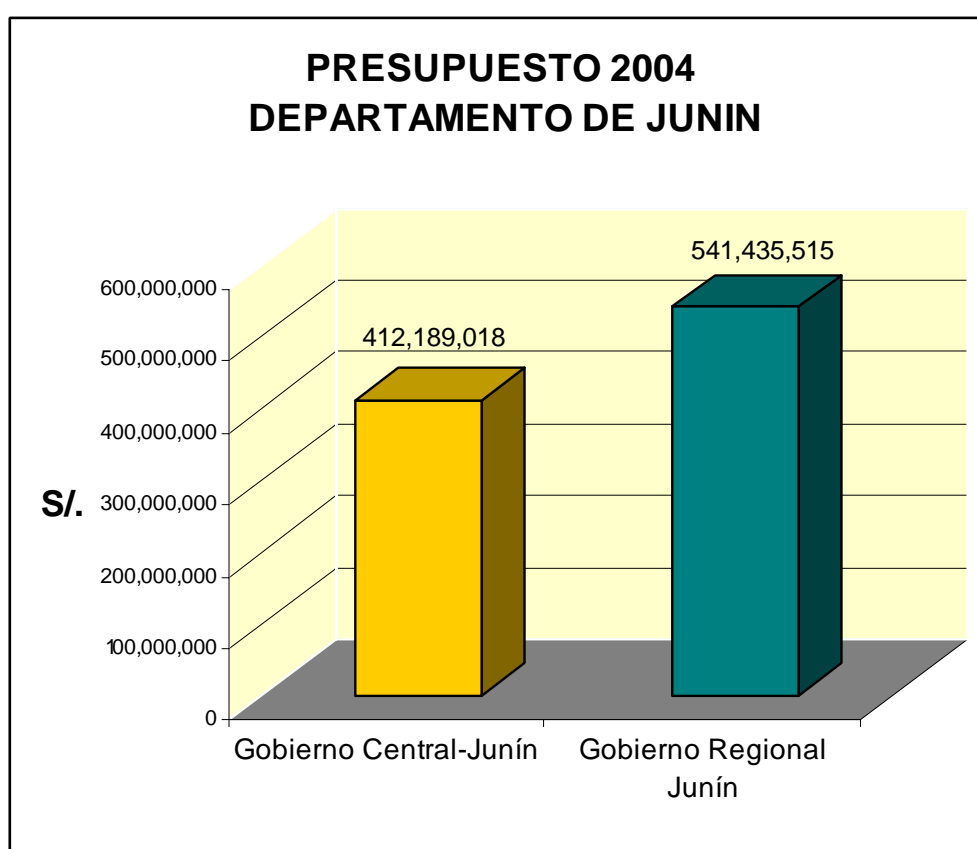
I. PRESUPUESTO

Los Servicios y las Obras que ofrece el Estado en el Departamento de Junín, se llevan a cabo a través del Presupuesto del Sector Público Departamental, cuyas Instituciones representativas son las que dependen del Gobierno Central, que no han sido transferidas al Gobierno Regional y el Gobierno Regional Junín; en tal sentido la evaluación del comportamiento presupuestal en nuestra Región al concluir el Año Fiscal 2004, se presentará comparando ambos estamentos.

1. Presupuesto vigente

Al concluir el año 2004, el presupuesto modificado de la Región Junín asciende a S/. 953.624.533 nuevo soles, en Enero del mismo año, el presupuesto de apertura fue de S/. 864.675.674, incrementándose en S/. 88.949.859 nuevo soles, durante el ejercicio 2004.

GRÁFICO N° 01

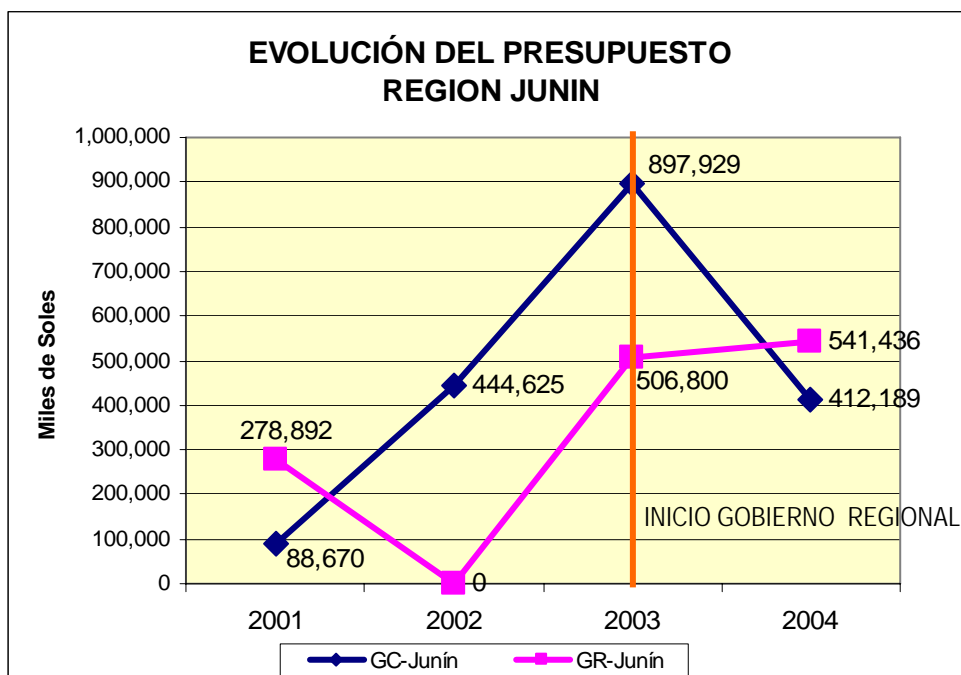


Fuente: GRJ / SIAF / Ventana Amigable
Elaboración: Equipo Regional Separ

El Gobierno Central a través de sus Órganos Desconcentrados que funcionan en la Región, aportan con el 43% y la Región Junín con el 57% restante.

A través del Presupuesto se puede evaluar claramente si estamos consolidando el Proceso de Regionalización en el País, veamos que pasa con nuestra Región:

GRÁFICO N° 02



Fuente: GRJ / SIAF / Ventana Amigable
Elaboración: Equipo Regional Separ

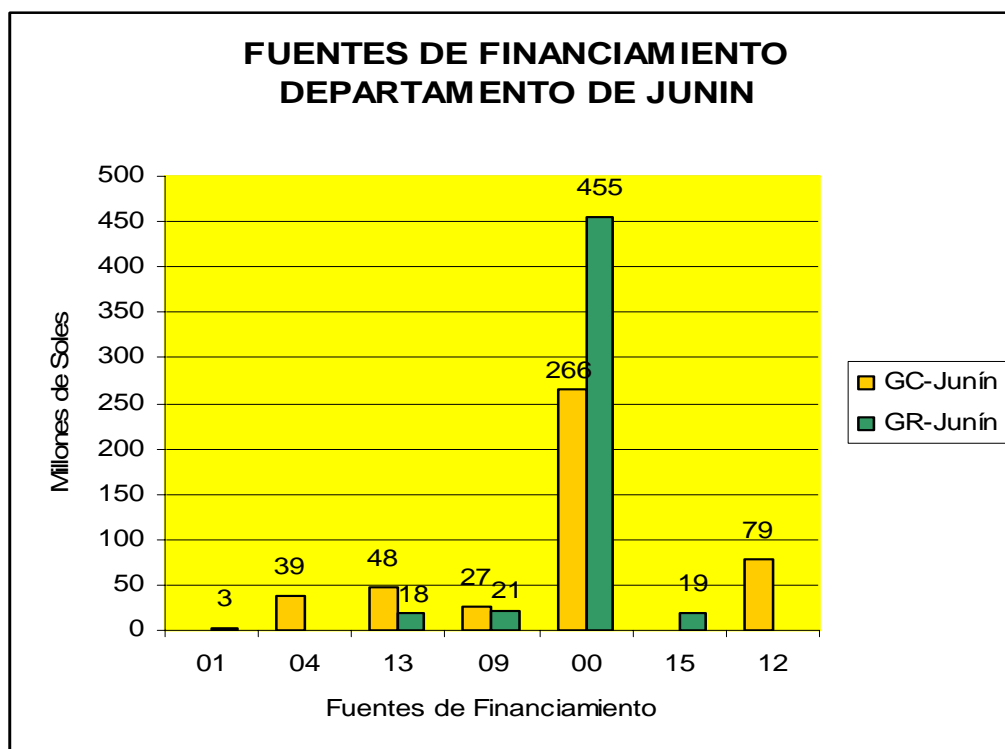
Como establece la Ley de Regionalización, a partir del año 2003 entra en funcionamiento el Gobierno Regional Junín, a partir de esa fecha el GR ingresa a un proceso de consolidación y posterior acreditación, de manera que conforme demuestre ser una organización eficiente, eficaz y con capacidad de gestión, logrará recepcionar mayores funciones, atribuciones y presupuesto del Gobierno Central, mientras ello suceda, los Órganos del Gobierno Central (GC) desconcentrados en la Región seguirán funcionando dependientes de su Sede Central;

el Gobierno Regional Junín (GR) en relación al año 2001 ha duplicado su asignación presupuestal de 278 a 541 millones, en cambio la asignación presupuestal de los Órganos Desconcentrados del GC, en el mismo periodo, se ha quintuplicado, pasando de 88 a 412 millones en el 2004; hecho que demuestra que todavía persiste decisiones centralistas en el manejo del presupuesto nacional.

2. El presupuesto por fuentes de financiamiento

El Presupuesto Regional 2004, tuvo varias Fuentes de Financiamiento: Canon y Sobrecanon (01), Contribuciones a Fondo (04), Donaciones y Transferencias (13), Recursos Directamente Recaudados (09), Recursos Ordinarios (00), Fondo de Compensación Regional (15) y Recursos por Operaciones y Oficiales de Crédito (12); los montos se presentan en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 03



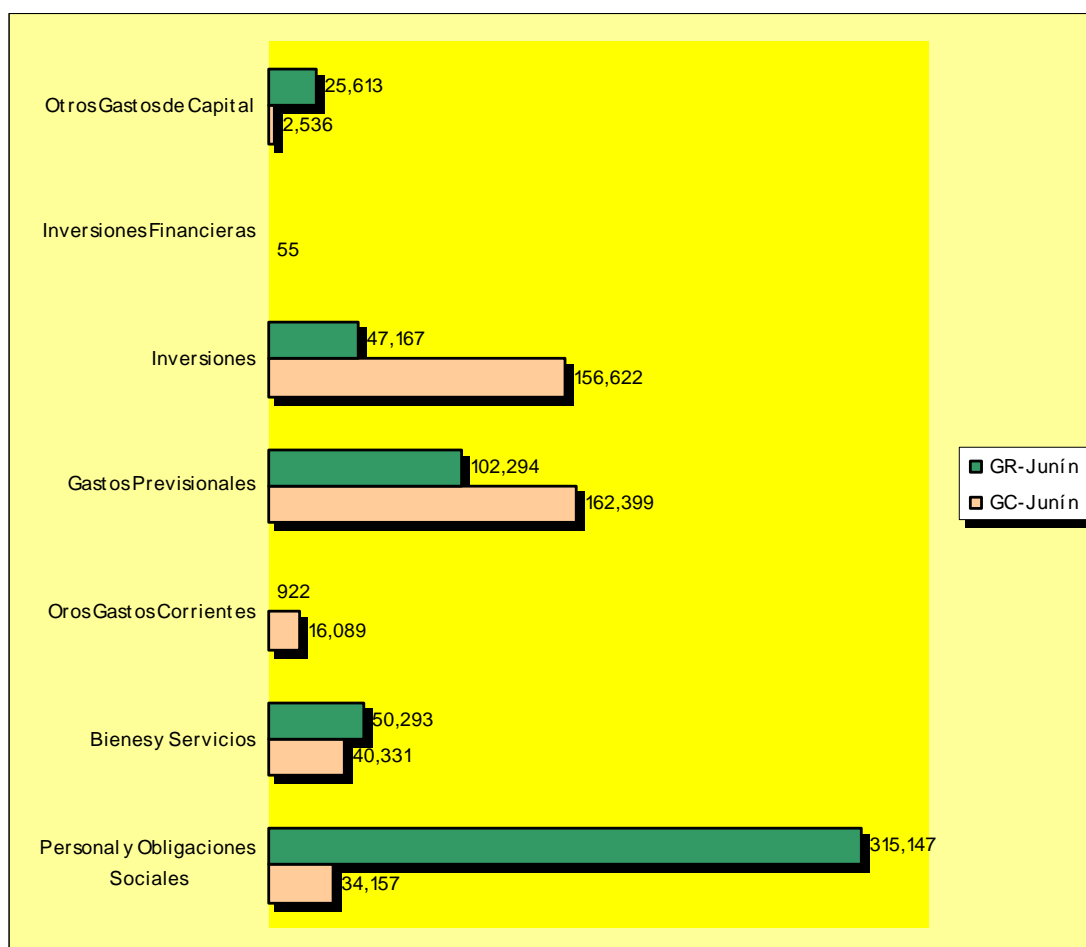
Fuente: GRJ / SIAF / Ventana Amigable
Elaboración: Equipo Regional Separ.

Como se puede apreciar, en el GR, la principal fuente de financiamiento es RECURSOS ORDINARIOS, que financia el 86.2 % del total del presupuesto; estos recursos que vienen del Ministerio de Economía y Finanzas, sirve para el pago de Remuneraciones, Pensiones, Bienes y Servicios y Otros Gastos Corrientes, gastos imprescindibles para la prestación de los servicios que el Sector Público regional ofrece a la población; durante el 2004, también se aprobó mediante esta fuente los recursos provenientes de la venta de Electroandes (37'), destinados exclusivamente para inversiones. La fuente Recursos Directamente Recaudados proviene de los diferentes cobros que hacen éstas Instituciones, para financiar principalmente los bienes y servicios de la burocracia gubernamental; esto en el 2004 significo un 5.5 % del Ppto. Total. También las Donaciones y Transferencias, el Fondo de Compensación Regional, el Canon y Sobrecanon y Donaciones (Comunidad Europea); son fuentes de financiamiento del presupuesto regional que en el año 2004, ocuparon el 8.3 % del total.

3. El presupuesto por grupo de gasto

El Presupuesto de La Región para el año 2004, se desagregó en Grupos de Gasto; Los gastos corrientes, que sirve para pagar las Remuneraciones del Personal y sus Obligaciones Sociales, los Bienes y Servicios y Otros Gastos Corrientes; los Gastos de Capital, que se utiliza para la ejecución de las inversiones y la adquisición de Otros Bienes de Capital; y los gastos Provisionales, para el pago a los pensionistas; en el gráfico siguiente se presenta la asignación presupuestal en términos comparativos entre el Gobierno Central – Junín y el Gobierno Regional Junín (en miles de soles):

GRÁFICO N° 04



Fuente: GRJ / SIAF / Ventana Amigable
 Elaboración: Vigila Perú Junín

La barra de Personal y Obligaciones Sociales del Gobierno Regional Junín destaca sobre las demás genéricas de gasto, ello se debe a que ésta Institución es la encargada de pagar los Sueldos de los Profesores y de los trabajadores de la Salud del ámbito de la Región, principalmente; la otra barra importante son los Gastos Provisionales es decir el pago a los pensionistas que está a cargo de la ONP, por otra parte la Región se encarga de pagar las pensiones de los profesores, trabajadores de la salud y a su personal que generalmente se encuentran dentro de la ex – Ley 20530.

En Inversiones, el GC a través de los sectores de Transportes y Vivienda, tiene la mayor asignación presupuestal en relación al Gobierno Regional.

4. Ejecución presupuestal

Al 31 de Diciembre del 2004, se evalúa el manejo presupuestal de las instituciones públicas, por ello en este rubro, trataremos de medir a través de cifras y porcentajes cómo se utilizaron los recursos asignados a los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y al Gobierno Regional Junín; este análisis se realiza con los datos de la página Web de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, Portal del cual nos valemos para presentarles el presente análisis.

4.1 GOBIERNO CENTRAL – JUNIN

Las asignaciones presupuestales del 2004, se realizaron a través de los Sectores, éstos Sectores tienen su sede principal en la ciudad de Lima, a nivel de las Regiones, se tienen Órganos Desconcentrados dependientes de éstos Sectores; en la Región Junín al 31 de Diciembre, el avance en relación al presupuesto asignado fue:

CUADRO N° 01

Sectores	PIA (en miles de soles)	Ejecución (en miles de soles)	% Avance
Agricultura	13,549	10,772	80%
Defensa	66	54	82%
Economía y Finanzas	156,310	174,319	112%
Educación	40,811	44,999	110%
Energía y Minas	6,073	3,949	65%
Interior	2,160	2,209	102%
Justicia	5,001	4,616	92%
Ministerio Público	5,993	6,593	110%
Mujer y Desarrollo Social	4,525	31,343	693%
Poder Judicial	12,173	13,901	114%
Presidencia del Consejo de Ministros	13,942	1,260	9%
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	1,267	1,668	132%
Salud	15,629	31,100	199%
Trabajo y Promoción del Empleo	833	7,363	883%
Transportes y Comunicaciones	96,846	120,082	124%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	37,009	4,214	11%
TOTAL SECTORES	412,189	458,443	111%

Fuente: SIAF- Ventana Amigable – Elaboración Equipo Regional Separ.

Como se puede apreciar, la Región Junín se inicia con un Presupuesto de Apertura Inicial (PIA) de S/. 412 millones y se ejecuta al 31 de diciembre de 2004 el monto de 458 millones, es decir se logra ejecutar un monto mayor de S/. 46 millones; los sectores más importantes en términos de gasto son Economía y Finanzas, que se encarga del pago de pensiones a través de la ONP, Transportes y Comunicaciones encargado de las Carreteras a través de Provias departamental y rural, Educación principalmente la Universidad Nacional del Centro del Perú, Mujer y Desarrollo Social a través de sus Programas Sociales de Foancodes, Pronaa, y los demás Sectores en el funcionamiento normal de sus funciones.

El mayor porcentaje de ejecución que se observa en varios Sectores en relación a su Presupuesto Inicial de Apertura, deben ser corregidos a través de Modificaciones presupuestarias (transferencias y créditos suplementarios) para la obtención del PIM (Presupuesto institucional modificado), esta información a la fecha del presente reporte, aún no aparece en la Ventana Amigable del SIAF.

A nivel de Grupo de Gasto se observan los siguientes avances:

A. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En éste grupo de gasto se pagaron las planillas de los Funcionarios y trabajadores, Nombrados, Contratados y Obreros de las instituciones desconcentradas del GC. en la Región Junin. Este gasto significó un 7.6 % del

presupuesto ejecutado total del Gobierno Central en la Región Junín. No se encuentran los pagos por Honorarios Profesionales. Veamos su comportamiento:

CUADRO N° 02

Sector	Personal y obligaciones sociales (en miles de soles)		
	PIA	Ejecución al 31-12-04	% Avance
Agricultura	2,169	2,138	99%
Defensa	53	43	81%
Educación	19,372	19,230	99%
Ministerio Público	2,433	2,859	118%
Mujer y Desarrollo Social	323	607	188%
Poder Judicial	6,296	6,540	104%
Presidencia del Consejo de Ministros	752	708	94%
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	64	52	82%
Transportes y Comunicaciones	2,695	2,776	103%
TOTAL PLIEGOS	34,157	34,955	102%

Fuente: SIAF-Ventana Amiga y Elaboración propia

Por otro lado, el Indicador EJECUCIÓN/PIA nos muestra un avance del 102% en promedio.

B. BIENES Y SERVICIOS

Estos grupos de gasto, muy importantes para el funcionamiento normal de las Instituciones, se ejecutaron en un 110 % en promedio, sin embargo algunos sectores reportan porcentajes de ejecución, muy por debajo del promedio, como es el caso del sector Defensa (42 %), Energía y minas (10 %), PCM – DEVIDA (48 %); Asimismo, existen otros sectores que han gastado en este rubro muy por encima del promedio, como es el caso del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social con un 179 % de gasto, el RENIEC con 133 % y el sector Transportes y Comunicaciones con 127 %.

CUADRO N° 03

Sector	Bienes y Servicios		
	PIA (en miles de soles)	Ejecución al 31-12-04	% Avance
Agricultura	4,231	3,598	85%
Defensa	9	4	42%
Educación	7,704	9,328	121%
Energía y Minas	70	7	10%
Interior	2,160	2,209	102%
Justicia	4,481	4,367	97%
Ministerio Público	1,690	1,462	87%
Mujer y Desarrollo Social	1,261	2,254	179%
Poder Judicial	3,842	4,224	110%
Presidencia del Consejo de Ministros	1,053	504	48%
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	1,199	1,595	133%

Salud	6,946	7,711	111%
Transportes y Comunicaciones	5,684	7,193	127%
TOTAL PLIEGOS	40,331	44,457	110%

Fuente: SIAF – Ventana Amiga – Elaboración Propia

C. INVERSIONES

Es el grupo de gasto mas importante para el desarrollo de la Región, porque a través de un adecuado manejo de las Inversiones se puede generar en el corto plazo, un desarrollo social y económico sostenible. Los avances al 31 de Diciembre de 2004 son:

CUADRO N° 04

Sector / Pliego	Inversiones		
	PIA (en miles de soles)	Ejecución	% Avance
Agricultura	5,763	4,986	87%
Educación	3,398	3,676	108%
Energía y Minas	6,000	3,941	66%
Justicia	440	145	33%
Ministerio Público		6	
Mujer y Desarrollo Social	2,351	10,055	428%
Poder Judicial		266	
Presidencia del Consejo de Ministros	12,064	18	0%
Salud	374	66	18%
Trabajo y Promoción del Empleo	833	7,331	880%
Transportes y Comunicaciones	88,389	110,032	124%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	37,009	4,214	11%
TOTAL PLIEGOS	156,622	144,736	92%

Fuente: SIAF – Ventana Amigable – Elaboración Propia

Del cuadro observamos que la Presidencia del Consejo de Ministros dejó de ejecutar S/. 12.046.000,00 Nuevo soles, presupuesto que se asignó a DEVIDA (Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas); en Vivienda, Construcción y Saneamiento se dejaron de ejecutar Proyectos importantes como el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (PRONASAR) por 4.2 millones y varios Proyectos en Proceso de Viabilidad – Junín por S/. 29 millones de nuevos soles; en total en la Región Junín, las entidades del Gobierno Central, dejaron de ejecutar mas de 45 millones de nuevos soles (28.8 %); hecho lamentable que demuestra la debilidad del Proceso de Descentralización; con éstos fondos se han podido construir 1800 aulas o 300 puestos de salud o 50 Km de vías asfaltadas, o un sin numero de proyectos de desarrollo de capacidades como estrategia fundamental para el desarrollo humano de la población.

4.2 Gobierno Regional Junín

A. Ejecución del presupuesto 2004 por grupos de gasto - GRJ

CUADRO N° 05

NOMBRE	PRESUP. APERTURA ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCIÓN (DEVENGADO)	%	%
TOTAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	452,485,656.00	541,435,515.00	515,488,876.55	95.2	100.0
Grupos de Gasto					
▪ PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	292,931,862.00	315,146,852.00	313,796,761.67	99.6	61.0
▪ BIENES Y SERVICIOS	33,854,731.00	50,293,041.00	42,551,069.55	84.6	8.2
▪ OBLIGACIONES PREVISIONALES	99,769,377.00	102,293,562.00	101,815,405.37	99.5	19.7
▪ OTROS GASTOS CORRIENTES	755,391.00	922,216.00	834,265.55	90.4	0.2
▪ INVERSIONES	22,840,756.00	47,166,951.00	32,751,304.57	69.4	6.3
▪ OTROS GASTOS DE CAPITAL	2,333,539.00	25,612,893.00	23,740,069.84	92.7	4.6

Fuente: SIAF- Ventana Amigable – Elaboración Equipo Regional Separ.

El GRJ durante el ejercicio 2004, ejecutó un presupuesto de 515 millones, de los cuales el 61 % fue destinado al rubro de Personal y Obligaciones Sociales y el 19.7 % a Obligaciones Previsionales, constituyéndose ambos grupos de gasto en lo mas representativo de los gastos ejecutados por el GRJ en el periodo 2004. los rubros de inversiones y otros gastos de capital, sumados ocupan solo un 10.9 % del gasto total, lo cual constituye una amenaza en la lucha contra la pobreza en la Región Junín.

Si analizamos porcentualmente la eficacia en la ejecución del presupuesto por grupos de gasto, notamos que el mayor porcentaje de gasto se registra en los rubro de Personal y Obligaciones Sociales y Obligaciones Previsionales; ambos referidos al pago de planillas de la burocracia regional; sin embargo el rubro relacionado directamente con la promoción del desarrollo (inversiones), solo registra un 69.4 % de eficacia en la ejecución del presupuesto.

B. EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2004 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO – GOBIERNO REGIONAL JUNIN

CUADRO N° 06

NOMBRE	PRESUP. APERTURA ANUAL	EJECUCIÓN		%
		PIM	(DEVENGADO)	
TOTAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	452,485,656.00	541,435,515.00	515,488,876.55	95.2
FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
▪ CANON Y SOBRECANON	2,806,545.00	4,433,498.00	2,804,398.09	63.2
▪ DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	20,776,267.00	17,504,886.02	84.3
▪ FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	20,009,211.00	20,009,211.00	18,896,610.48	94.4
▪ RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23,549,900.00	29,554,975.00	21,531,287.92	72.8
▪ RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	406,120,000.00	466,661,564.00	454,751,694.04	97.4

Fuente: SIAF- Ventana Amigable – Elaboración Equipo Regional Separ.

El cuadro nos muestra la ejecución del presupuesto por las diferentes fuentes de financiamiento que utiliza el GRJ para ejecutar actividades y proyectos en relación a su Misión y a las facultades y funciones conferidas en su Ley de creación. En este sentido la ejecución del presupuesto al 31-12-04, nos indica que el GRJ, ha dejado de gastar en el ejercicio 2004, la suma de 25.9 millones de nuevos soles, que significa el 4.8 % del presupuesto total asignado. De ello 16.6 millones corresponde a presupuestos no ejecutados en los rubros de inversiones y otros gastos de capital, lo cual es sumamente preocupante en la medida que constituirían fondos que se revierten al Estado, mas aún cuando las gestiones realizadas para declarar la intangibilidad de estos fondos, hasta la fecha no han sido aprobados vía Decreto Supremo.

C. Ejecución del presupuesto 2004 por Unidades Ejecutoras – Gobierno Regional Junín

CUADRO N° 07

NOMBRE	PRESUP. APERTURA ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO PIM	EJECUCIÓN	
			(DEVENGADO)	%
TOTAL Pliego: GOBIERNO REGIONAL JUNIN	452,485,656.00	541,435,515.00	515,488,876.55	95.2
Unidades Ejecutoras-: 2004				
- REGION JUNIN - EDUCACION SATIPO CHANCHAMAYO	55,043,330.00	58,572,121.00	58,546,875.41	100.0
- REGION JUNIN - EDUCACION TARMA	50,126,594.00	53,505,891.00	53,157,423.01	99.3

- REGION JUNIN- SALUD JUNIN	2,913,686.00	3,690,935.00	3,335,505.50	90.3
- REGION JUNIN-AGRICULTURA	6,384,172.00	7,768,874.00	7,251,083.91	93.3
- REGION JUNIN-EDUCACION	212,000,755.00	223,070,732.00	220,948,910.43	99.0
- REGION JUNIN-PESQUERIA	1,944,122.00	2,144,202.00	1,981,100.53	92.4
- REGION JUNIN-SALUD	14,412,230.00	17,139,839.00	16,441,609.76	95.9
- REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	9,246,576.00	12,862,774.00	11,816,083.45	91.8
- REGION JUNIN-SALUD DANIEL ALCIDES CARRION	18,649,246.00	24,674,317.00	23,464,136.20	95.0
- REGION JUNIN-SALUD EL CARMEN	13,729,638.00	16,558,031.00	15,285,722.61	92.3
- REGION JUNIN-SALUD JAUJA	13,227,236.00	16,114,870.00	14,319,463.71	88.8
- REGION JUNIN-SALUD SATIPO	4,747,922.00	7,992,311.00	7,323,717.43	91.6
- REGION JUNIN-SALUD TARMA	12,188,725.00	15,037,824.00	14,087,730.57	93.7
- REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	33,185,082.00	77,540,588.00	62,906,096.77	81.1
- REGION JUNIN-TRANSPORTES	4,686,342.00	4,762,206.00	4,623,417.26	97.1

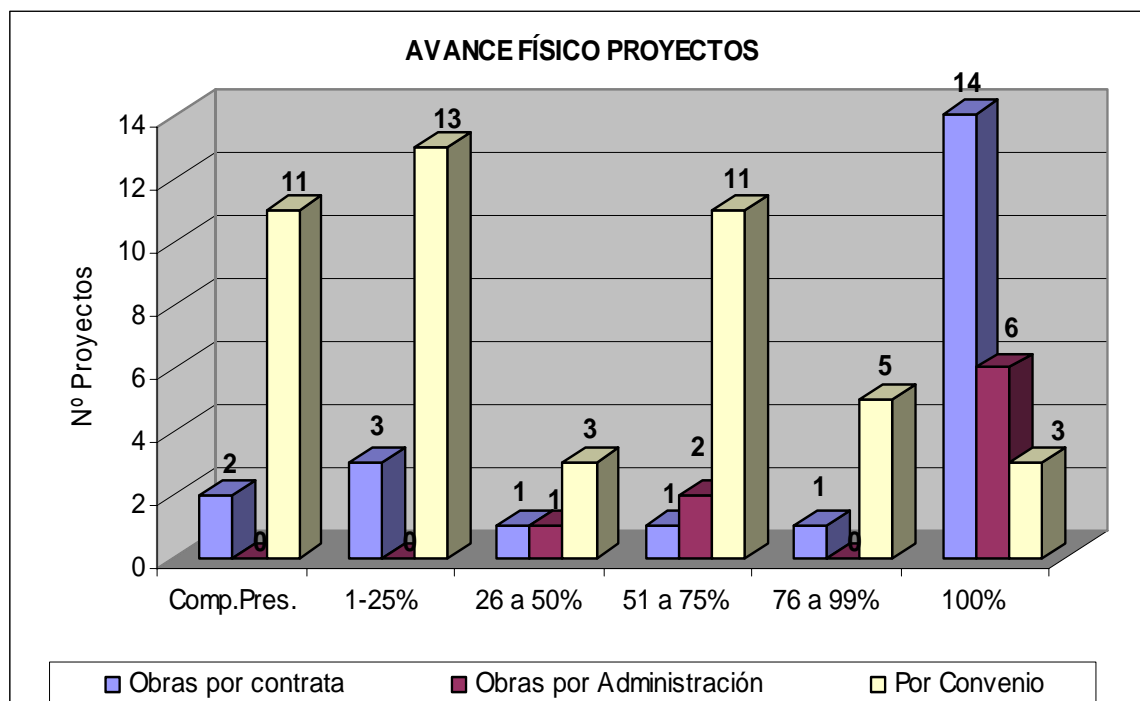
Fuente: SIAF- Ventana Amigable – Elaboración Equipo Regional Separ.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto por Unidades Ejecutoras, podemos notar que de las 15 UE que forman parte del GRJ, 6 de ellas ejecutaron sus presupuestos en más del 95 %, resaltando la UE Educación Satipo – Chanchamayo, UE Educación Tarma y la UE Sede Regional de Educación; todas ellas con más del 99 % de eficacia. Por otro lado 7 UE's registran porcentajes del 90 al 95 % de eficacia en la ejecución de sus presupuestos; y solamente 2 UE's; Salud Jauja y la Sede Central del Gobierno Regional Junín, muestran porcentajes de eficacia por debajo del 90 %, lo cuál debe merecer un análisis serio de las autoridades del GRJ, ha efecto de revertir estos resultados de los indicadores de gestión.

D. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se ejecutaron el año 2004. de acuerdo al Informe presentado por la Gerencia Regional de Infraestructura (75 Proyectos) y por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (2 Proyectos), 77 proyectos, de los cuales 22 Proyectos se ejecutaron por la Modalidad Contrata, 9 por Administración Directa y 46 por Convenio.

GRÁFICO N° 05



Fuente: Información Remitida GRJ. Elaboración propia.

De las 22 Obras por Contrata, 14 obras (63%), lograron concluir con las metas programadas al 100%; éstas obras están dirigidas a la Construcción de Aulas, Electrificación y Mejoramiento y/o Rehabilitación de Carreteras y Puentes; el 37% restante no cumplieron con la meta programadas al 31 de Diciembre 2004; resalta en éste grupo 2 Proyectos que sólo se comprometió presupuestariamente, sin informar avance físico.

Otro grupo importante es por Convenio, modalidad con la que se ejecutó 46 Obras, el mayor número en importancia de ejecución; si a ello sumamos las 22 Obras por Contrata, tenemos 68 obras que la ejecución se encargaron a terceros, es decir a otras Instituciones; quedando sólo 9 obras como responsabilidad de ejecución del Gobierno Regional; los Convenios se firmaron generalmente con las Municipalidades. Resalta en ésta modalidad que 11 Proyectos sólo figura con "Compromiso Presupuestal", sin avance físico; de ellos solo 3 proyectos se concluyeron al finalizar el ejercicio presupuestal 2004.

Por Administración Directa del Gobierno Regional se ejecutaron sólo 9 proyectos (12% del total de proyectos ejecutados en el ámbito), de ellos 6 Proyectos se concluyeron, los demás se quedaron con porcentajes menores a 75%.

CUADRO N° 08

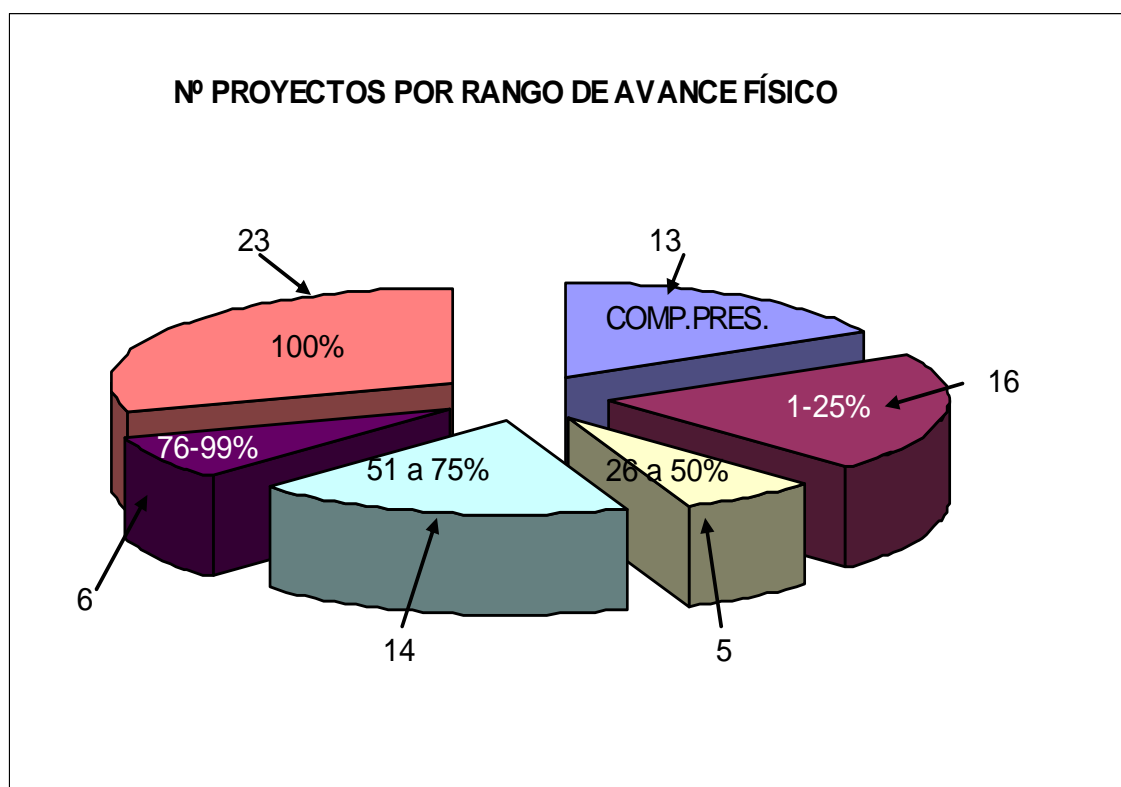
PORCENTAJES DE AVANCE FÍSICO
(N° Proyectos)

Modalidad de Ejecución	Total	0 % (comp)	1-25%	26 a 50%	51 a 75%	76 a 99%	100%
Obras por contrata	22	2	3	1	1	1	14
Obras por Administración	9	0	0	1	2	0	6
Por Convenio	46	11	13	3	11	5	3
TOTAL	77	13	16	5	14	6	23
	100%	17%	21%	6%	18%	8%	30%

Fuente: Información remitida GRJ. Elaboración propia.

En términos generales, del total de proyectos, el 17% (13 Proyectos), muestran como avance "Compromiso Presupuestal", ello indica que sólo se comprometió el presupuesto, pero su avance es 0 %; el 21% (16 proyectos), muestra un avance físico en el rango 1-25%; el 6% (5 proyectos) en el rango 26-50%, el 18% (14 proyectos) en el rango 51 – 75%, el 8% (6 proyectos) en el rango de 76-99%, y el 30% (23 proyectos) se concluyeron al 100%. Ello nos muestra que no se están logrando ejecutar los Proyectos programados en el año; lo que indica que los proyectos no concluidos se convierten en proyectos ineludibles cuya ejecución física se concluirán en el año presupuestal siguiente; lo cual indica ineficacia en la programación y ejecución del Programa de inversiones del GRJ; más aún si comparamos con el flujo de fondos a través del calendario de compromisos, el mismo que ha tenido un comportamiento normal durante el ejercicio. Por otro lado, constituye un problema que se viene arrastrando año tras año, y que perjudica el normal desarrollo en la ejecución de obras en el siguiente año.

GRÁFICO N° 06



Fuente: Elaboración equipo Regional Junín.

5. Sistema Nacional de Inversión Pública

Los datos que ha continuación de detallan, nos muestran los avances del GRJ en lo referente al proceso de viabilidad de los proyectos en el marco del SNIP. En tal sentido, de los 816 proyectos presentados, el 41.8 % se encuentran en un nivel de aprobados, el 19.2 % han sido observados, el 6.6 % rechazados y el 32 % se encuentran solo en condición de presentados.

Asimismo, al 31.12.04, se registra un total de 10 proyectos registrados sin evaluación, pendientes de viabilidad 22 y 286 Proyectos cuentan con viabilidad para su ejecución. El Programa de Inversiones del 2005, se respalda en estas cifras para el inicio de sus operaciones.

CUADRO N° 09

PROYECTOS REGISTRADOS CON EVALUACIÓN

NIVEL DE EVALUACIÓN	PERFIL	PRE-FACTIBILIDAD	FACTIBILIDAD	TOTAL
Aprobado	326	12	3	341
Observado	149	4	4	157
Rechazado	54	0	0	54
Presentado	259	1	4	264
TOTAL	788	17	11	816

Fuente: Información GRJ.

PROYECTOS REGISTRADOS SIN EVALUACIÓN

NIVEL DE EVALUACIÓN	PERFIL	PRE-FACTIBILIDAD	FACTIBILIDAD	TOTAL
Presentado	10	0	0	10

ESTADOS DE VIABILIDAD

. Pendiente de Viabilidad	22
. Viable	286

I. PRODUCCIÓN NORMATIVA

1. Producción legislativa regional

En el año 2004, el Consejo Regional del GRJ ha aprobado 07 ordenanzas, que tienden básicamente a las políticas ambientales y turísticas, a la educación y la salud, y a los temas relacionados con el Plan de Desarrollo y Programación del Presupuesto Participativo. En definitiva, las ordenanzas que recubren interés son la que declara en Reorganización y reestructuración la Dirección regional de Educación de Junín y las Unidades de gestión Educativa Locales del departamento de Junín; y la que declara de necesidad pública el control de la fiebre amarilla en la selva central de Junín.

Asimismo, se aprobaron 96 acuerdos regionales (del 001-2004-GRJ-CR al 096-2004-GRJ-CR). Destacan los relacionados con el desarrollo vial y el saneamiento.

CUADRO N° 10
NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO REGIONAL EN 2004

TIPO DE NORMA	NORMATIVO	FISCALIZACIÓN	OTROS	TOTAL
1.- Ordenanzas regionales	05	02		07
2.- Acuerdos Regionales	75	19	02	96
3.-Directivas Regionales	00	00	00	00

Fuente: Archivo Secretaría Técnica del Consejo Regional. Mayo -agosto, 2004
Elaboración: Vigila Perú Junin

CUADRO N° 11
ORDENANZAS DURANTE EL AÑO 2004

NO. DE ORDENANZA	FECHA DE APROBACIÓN	DETALLE	ALCANCE DE LA NORMA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Ordenanza Regional N° 006-GRJ	17 de febrero de 2004	Definir la Política Ambiental Regional de Junín de validez y orientación al 2024	Regional	
Ordenanza Regional N° 007-GRJ	30 de marzo de 2004	Aprobar el Reglamento para la Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes para el Proceso de Ajustes del Plan de Desarrollo Regional Concertado y Programación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional – Junín	Regional	
Ordenanza Regional N° 008-GRJ	24 de mayo de 2004	Crear y declarar zona de desarrollo turístico prioritario regional "El Circuito de Integración Bi Regional, Junín – Lima". Esta ordenanza cuenta con cinco acápite.	Regional	
Ordenanza Regional N° 009 -GRJ/CR	24 de mayo de 2004	Declarar Patrimonio Cultural de la región Junín el Festival – Feria Internacional de la Maca. Esta ordenanza cuenta con tres acápite.	Regional	

Ordenanza Regional N° 010 - GRJ/CR	28 de mayo de 2004	Preparar la sustentación y la elaboración de un plan para declarar en Reorganización y reestructuración la Dirección regional de Educación de Junín y las Unidades de gestión Educativa Locales del departamento de Junín. La ordenanza consta de un considerando, disposiciones generales, disposiciones especiales y una reglamentación.	Regional	
Ordenanza Regional N° 011 - GRJ/CR	28 de mayo de 2004	Declarar de necesidad pública el control de la fiebre amarilla en la selva central, jurisdicción del departamento de Junín. La ordenanza consta de siete artículos y unas disposiciones complementarias y finales.	Regional	
Ordenanza Regional N° 012 - GRJ/CR	30 de diciembre de 2004	Ordenanza Regional sobre la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud y de las Redes de Salud Junín.	Regional	

Fuente: Archivo Secretaría Técnica del Consejo Regional . Mayo -agosto, 2004
Elaboración: Vigila Perú Junín

2. Espacios de encuentro entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional en el año 2004

Por otro lado, el GRJ y algunas instituciones públicas de la Sociedad Civil han unido esfuerzos para desarrollar espacios de encuentro destinados, según criterio de convocatoria, a fortalecer la descentralización y mejorar la gobernabilidad regional mediante la concertación. Utilizando el documento oficial de la IV audiencia Pública, podemos resumir que el GRJ se ha abocado sobre todo a la tareas programáticas del presupuesto participativo y en la elaboración de planes de desarrollo regional en diversos temas. En ese rubro tenemos reuniones informativas y talleres regionales y macro-regionales tendentes a la vigilancia de programas sociales y plan piloto, al igual que actividades de fortalecimiento de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza en varias provincias de la región.

A lo largo del año se han identificado, además, encuentros entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional, de carácter formales, transitorios y nacidos de la concertación entre el GRJ y las organizaciones de la Sociedad Civil. Como en el periodo anterior, destacaron los talleres de capacitación en el tema de Presupuesto Participativo. Destaca el criterio del GRJ, que en este año ha trabajado varios de estos eventos, simultáneamente, en diversos espacios geográficos de la región. Es el caso de los talleres para el Plan de Desarrollo Regional Concertado y Presupuesto Participativo, que fueron ejecutados entre el 05 y el 06 de mayo de la siguiente manera: en Chanchamayo (con alcance a Satipo); en Tarma (con alcance a Junín y Yauli); y en Concepción (con alcance a Jauja, Chupaca y Huancayo). El taller regional del mismo se realizó el 27 de mayo de 2004 en la provincia de Chupaca y la Reunión de los Acuerdos Formales el 12 de julio en el mismo lugar. Ocupa destacado lugar la reunión realizada con ocasión de conformar el Comité de Vigilancia Ciudadana a Nivel Regional.

Son notorios también los espacios logrados por iniciativa la Gerencia de Desarrollo Social en lo que compete a conformación de consejos y mesas, e implementación de proyectos. Cuentan la conformación del Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Acuerdo Regional 025-2004); la conformación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (Acuerdo Regional 068-2004); la conformación de Mesa de Trabajo del Adulto Mayor; la conformación del Consejo Regional de Personas con Discapacidad, Coredis, reconocida con Resolución Ejecutiva Regional 6774-2003-GR/PR; y la ejecución del proyecto de Implementación de Centros de Estimulación Temprana, entre otros.

3. Participación, propuestas y vínculo de los Consejeros Regionales con las organizaciones sociales en el último cuatrimestre 2004

En el último período de 2004 (setiembre - diciembre) se realizaron 08 sesiones ordinarias y 01 extraordinaria. Los temas fueron:

- **Sesión ordinaria del 01 de setiembre de 2004:** Ejecución físico financiero del Programa de Inversiones del Gobierno Regional 2004; informe sobre el proceso de reorganización de la Dirección Regional de Educación de Junín; moción de orden del día presentada por la consejera Yésica Gómez Herrera, quien solicita a la Gerencia de Desarrollo Económico eleve una propuesta estratégica para desarrollar una producción competitiva para la región; pedido de la consejera Yésica Gómez Herrera quien propone retirar la confianza al Sub Director de Imagen Institucional, señor Fernando Salcedo Peña, que se convierte en acuerdo. De esta sesión surgió el Acuerdo 077-2004-GRJ/CR
- **Sesión ordinaria del 24 de setiembre de 2004:** Plan Vial Departamental Participativo Junín; reprogramación del Programa de Inversiones 2004; informe sobre los avances logrados en la aplicación de la Política Ambiental Regional de Junín; pedido del consejero Jairo Novoa Flores, para que el Consejo Regional autorice la inclusión en el programa de Inversiones del año 2004 el proyecto "Situación de aulas en el colegio estatal agropecuario Pachacutec - Río Venado"; pedido del consejero Teobaldo Samaniego sobre proyecto de reforestación de la vía Lomo Largo, Jauja - Tarma; pedido del consejero Ciro Quispe Galván para que el órgano pertinente amplíe y modifique la directiva gerencia, 006-2004-GR JUNÍN - GGR/ORDII. Se aprobaron los acuerdos 078-2004-GRJ/CR, 079-2004-GRJ/CR y 080-2004-GRJ/CR.
- **Sesión ordinaria del 15 de octubre de 2004:** Reprogramación del Programa de Inversiones 2004; informe de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial respecto al primer punto de agenda; proyecto del Presupuesto Participativo 2005; pedido del consejero Hugo Meza Montalvo, quien solicita que se apruebe un presupuesto de S/. 68,980 para contribuir a lograr los objetivos del Plan de Emergencia del Control de la alternariosis; y pedido del consejero Jairo Novoa Flores para conformar una comisión esoecial que haga el seguimiento de las avances en la definición de los límites territoriales entre Ucayali y Junín. Aprobación de los acuerdos 081-2004-GRJ/CR, 082-2004-GRJ/CR, 083-2004-GRJ/CR.
- **Sesión ordinaria del 28 de octubre de 2004:** Informe técnico administrativo del director regional de Agricultura y las actividades de comunicación del sector; informe del SENASA sobre los alcances de la declaración de emergencia en la Selva Central por la presencia de antragnosis y alternaria - alternata. Aprobación de los acuerdos 084-2004-GRJ/CR y 085-2004-GRJ/CR.
- **Sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2004:** Macro Región Centro - Oriental; pedido de la consejera Yésica Gómez Herrera sobre sistemas de electrificación; moción de Orden del Día presentada por el consejero Luis Calmell del Solar Díaz, quien solicita crear un fondo con recursos provenientes de Electroandes para el financiamiento del Proyecto de Saneamiento Básico (instalación de agua y letrinas) para poblados menores de 1800 habitantes en la Región Junín; moción de orden del día presentada por la consejera Yésica Gómez Herrera, quien solicita que el Gobierno Regional de Junín y la Dirección Regional Agricultura den cumplimiento a la Resolución Ejecutiva 161-2003-GRJ/PR; pedido del consejero Ciro Quispe Galván, quien solicita que se designe a los representantes del Gobierno Regional Junín ante Proinversión para el proyecto "Descontaminación y tratamiento de aguas ácidas del túnel Kingsmill". Se adoptaron los acuerdos 086-2004-GRJ/CR, 087-2004-GRJ/CR y 088-2004-GRJ/CR.
- **Sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2004:** Informe de la Dirección Regional de Salud; dictamen de la Comisión Especial sobre límites territoriales entre Ucayali y Junín; pedido de la consejera Yésica Gómez Herrera sobre la implementación del Centro de Salud de la provincia de

Yauli Oroya y sobre el centro obstétrico. Se adoptaron los acuerdos 089-2004-GRJ/CR, 090-2004-GRJ/CR y 091-2004-GRJ/CR.

- **Sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2004:** Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional - Junín; comunicado presentado por la consejera Yésica Gómez Herrera en cuanto a su solicitud de garantías personales y patrimoniales y pedido del consejero Luis Calmell del Solar Díaz para que el gobierno regional realice una publicación en contra de los hechos acaecidos en agravio de la consejera Yésica Gómez Herrera. Se aprobó el acuerdo 092-2004-GRJ/CR.
- **Sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2004:** Obras por emergencia ejecutadas por Defensa Civil; moción de Orden del Día presentado por el consejero Jugo Meza Montalvo sobre apoyo a las acciones de rehabilitación de los daños causados por derrumbes y deslizamientos en Chanchamayo y Satipo; Programa Integral de Saneamiento Básico Rural - Proisabar; pedido del Consejero Ciro Quispe Galván para que el Gobierno Regional se pronuncie sobre el Primer Acuerdo de Ocopa. Se aprobaron los acuerdos 093-2004-GRJ/CR, 094-2004-GRJ/CR y 095-2004-GRJ/CR.
- **Sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2004¹:** Esta sesión giró en torno a la aprobación de la Ordenanza Regional 012-GRJ/CR (sobre la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud y de las Redes de Salud Junín), y al acuerdo regional 096-2004-GRJ/CR, sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín 2005 - 2008 y el Plan Anual de Desarrollo Regional Concertado Junín 2005.

En el recuento anual, tal como lo establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las sesiones del Consejo Regional han sido de dos por mes, sumando en este periodo anual un número de 24 sesiones ordinarias. Hubo, adicionalmente, 03 sesiones extraordinarias (realizadas el 02 de abril, el 22 de junio y el 30 de diciembre de 2004), donde se deliberaron diversos temas y se aprobaron acuerdos. El más destacado es la conformación de una comisión especial para garantizar la intangibilidad de los recursos extraordinarios de Electroandes.

En cuanto a la asistencia de los Consejeros Regionales, las actas de las sesiones ordinarias y la extraordinaria revelan que los miembros del Consejo Regional han asistido mayoritariamente a las sesiones. Sin embargo, el presidente, siempre justificadamente, no asistió a 06 sesiones ordinarias y el consejero Pedro Galarza Cuervo a 01; mientras que el consejero Jairo Novoa Flores inasistió a 01 sesión ordinaria sin justificación. De igual modo, en las sesiones extraordinarias, los consejeros Luis Calmell del Solar y Jairo Novoa Flores inasistieron sin justificación a 02 sesiones; y el consejero Teobaldo Samaniego Hurtado a 01.

CUADRO N° 12

FECHA DE SESIÓN ORDINARIA	MIEMBRO INASISTENTE	JUSTIFICADO	NO JUSTIFICADO
17/02/04	Presidente Manuel Duarte V	(X)	()
17/03/04	Consejero Pedro Galarza Cuervo	(X)	()
30/03/04	Presidente Manuel Duarte V	(X)	()
29/04/04	Presidente Manuel Duarte V	(X)	()

¹ Esta sesión extraordinaria no ha sido publicada, pues aún no ha sido aprobada debido a que la ley manda hacerlo en una sesión ordinaria, que todavía no se realiza.

29/04/04	Consejero Jairo Novoa Flores	()	(X)
19/11/04	Presidente Manuel Duarte V	(X)	()
29/11/04	Presidente Manuel Duarte V	(X)	()
13/12/04	Presidente Manuel Duarte V	(X)	()

Fuente: Archivo Secretaría Técnica del Consejo Regional . Mayo -agosto, 2004
Elaboración: Vigila Perú Junín

CUADRO N° 13

FECHA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA	MIEMBRO INASISTENTE	JUSTIFICADO	NO JUSTIFICADO
02/04/04	Consejero Luis Calmell del Solar	()	(X)
02/04/04	Consejero Jairo Novoa Flores	()	(X)
02/04/04	Consejero Teobaldo Samaniego H.	()	(X)
30/12/04	Consejero Luis Calmell del Solar	()	(X)
30/12/04	Consejero Jairo Novoa Flores	()	(X)

Fuente: Archivo Secretaría Técnica del Consejo Regional. Mayo -agosto, 2004
Elaboración: Vigila Perú Junín

3. Asistencia de los consejeros a sesiones ordinarias y extraordinarias en el año 2004

CUADRO N° 14

ASISTENCIA ANUAL DE CONSEJEROS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

NOMBRE DEL CONSEJERO REGIONAL	PROVINCIA A LA QUE REPRESENTA	SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO EN EL AÑO 2004		SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO EN EL AÑO 2004	
		TOTAL DE SESIONES	ASISTIÓ	TOTAL DE SESIONES	ASISTIÓ
1. César Espinoza Sueldo	Concepción	24	24	03	03
2. Pedro Galarza Cuervo	Huancayo	24	23	03	03
3. Ciro B. Quispe Galván	Chupaca	24	24	03	03
4. Yesica C. Gómez Herrera	Yauli	24	24	03	03
5. Teobaldo Samaniego Hurtado	Tarma	24	24	03	02
6. Luis A. Caballero Grandes	Jauja	24	24	03	03
7. Luis Calmell del Solar Díaz	Junín	24	24	03	01
8. Hugo Meza Montalvo	Chanchamayo	24	24	03	03
9. Jairo A. Novoa Flores	Satipo	24	23	03	01

Fuente: Actas de sesiones del Consejo Regional año fiscal 2004.
Elaboración: SEPAR

II. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Transparencia en información presupuestal, administrativa y político normativa

En el balance anual, el tema de la transparencia en el Gobierno Regional de Junín mostró un comportamiento de paulatina adecuación a las normas de transparencia, al punto que para el último periodo algunas de las oficinas enviaron la información solicitada de manera oficial (con documento y número de despacho) dentro de los plazos establecidos, y utilizando -por primera vez y en algunos casos- el correo electrónico. Es el caso de la Subgerencia de Desarrollo e Informática, de la Gerencia de Desarrollo Social, de la Gerencia de Presupuesto y Planificación, y el Consejo de Coordinación Regional de Junín (Concorej), que siempre se mostraron celosos y cumplidores.

La transparencia político normativa fue favorable. Así, el Consejo Regional de Junín en 2004 mostró una actitud positiva frente a la ley de acceso informativo por parte de la Secretaría Técnica, que en los tres trimestres entregó la información a tiempo y con la mejor disposición. Los 9 consejeros, en cambio, empezaron a facilitarnos la información a partir del segundo trimestre (mayo - agosto) debido, quizás, a la incidencia de nuestro trabajo y a la presión de los medios de comunicación. De ese modo, para el Reporte 5 recabamos información completa de todos los consejeros, y contamos con la presencia de dos de ellos en nuestro taller de validación. En el último periodo del año, lamentablemente, esta actitud colaboradora declinó, pues para el último reporte sólo contamos con la información de los consejeros Hugo Meza Montalvo (Chanchamayo), César Espinoza Sueldo (Concepción) y Teobaldo Samaniego Hurtado (Tarma). En cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, todas las ordenanzas han sido publicadas en el diario oficial «El Peruano». Asimismo, las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional obran en los respectivos estamentos, y son accesibles a los ciudadanos siguiendo el trámite regular y cancelando el costo de las copias. Por otro lado, los planes y políticas se encontraron debidamente archivadas y también fueron accesibles al ciudadano.

La Dirección Regional de Educación de Junín y la Dirección Regional de Salud de Junín, respectivamente, mostraron en el año conductas disímiles: en los dos primeros periodos la DREJ no otorgó el material requerido sobre los consejos descentralizados, o los entregó parcialmente, vía entrevista directa, sin mostrar las actas de instalación del Consejo Participativo Regional de Educación, actitud que perseveró hasta el último periodo. La DREJ no cuenta con sistemas de comunicación efectivos, careciendo incluso de la página web que la ley obliga. Por su lado, la Dirección Regional de Salud en una ocasión no respondió a nuestra solicitud, y en las otras lo hizo fuera de tiempo, enviando la información sólo parcialmente. Al acercarnos a solicitar la información complementaria, también la recibimos de manera incompleta. Pese a la resistencia institucional, notamos que existen esfuerzos por adoptar una posición transparente, sobre todo por el interés evidenciado en mantener actualizada su página web. En ella, también encontramos amplia información sobre el funcionamiento del Consejo Regional de Salud. Cabe destacar la publicación de un boletín virtual que detalla el curso de la formulación del Plan Regional Concertado de Salud.

En lo que compete a transparencia administrativa, es notorio el poco nivel de transparencia adoptado por el Área de Abastecimiento del GRJ, pues a lo largo del año no respondió favorablemente a nuestros requerimientos (no tuvimos acceso al Plan Anual Vigente, ni la información correspondiente a las licitaciones públicas, y procesos de adquisiciones y contrataciones). Esta actitud persiste hasta ahora. Un hecho que debe resaltarse es que algunas oficinas si bien entregaron la información, lo hicieron fuera de los plazos, sobre todo en el caso de los datos presupuestales.

El balance anual de la conducta del Gobierno Regional de Junín en lo que se refiere a la transparencia en este año fiscal no fue, pues, homogéneo: mientras algunas áreas (como el Consejo Regional y la Gerencia de Desarrollo Social) asumieron la transparencia con seriedad, otras (el área de Abastecimiento y algunas direcciones descentralizadas) persisten en la cultura del secreto. A dos

años de trabajo de incidencia en temas de vigilancia ciudadana y transparencia gubernamental, es imperioso recomendar que sus instancias internas –tanto administrativas como gerenciales– se comprometan con más responsabilidad al cumplimiento de la ley.

2. Acceso a la Información Pública y mecanismos de difusión de los actos del GRJ

Los espacios y medios de información del Gobierno Regional de Junín se han visto limitados en el año fiscal 2004 por las graves medidas de austeridad dictadas para el sector público, circunscribiéndose a la preparación y reparto de notas de prensa y a la convocatoria de algunas conferencias de prensa. Esto porque, además, el GRJ no cuenta hasta el momento con espacios propios en la radio ni en la televisión, ni hace uso de un boletín institucional para informar a la Opinión Pública acerca de su labor. Bajo esa perspectiva, en el año toda la información sobre el GRJ, la dieron a conocer los medios de comunicación por iniciativa propia.

Otro hecho notorio en el año concierne al acceso a la información pública, específicamente al funcionario designado para entregar la información a la ciudadanía, pues el subdirector de Imagen Institucional, Fernando Salcedo Peña², quien tenía la responsabilidad de suministrar la información de manera directa, fue sucedido en el cargo por el señor Julio Madrid Vargas, con Resolución Ejecutiva Regional N° 236-2004, de fecha 28 de junio de 2004. El 03 de setiembre, este funcionario fue reemplazado por la CPC María Álvarez Estrada, de la Oficina General de Personal, actual responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública del GRJ. Ingresando al plano comparativo, podemos afirmar que Álvarez Estrada viene desempeñándose con eficiencia en cuanto a la respuesta de las solicitudes y los tiempos de la misma, aunque en algunas oportunidades la información que nos ofrece no se condice con lo pedido.

El portal del Gobierno Regional de Junín, www.regionjunin.gob.pe, activo desde el año 2003, fue reconstruido totalmente y presentado el 02 de setiembre de 2004. Este portal electrónico está diseñado de una manera amigable, con votaciones electrónicas que se cambian mensualmente, y la actualización de la misma se hace a diario, con cambios de noticias regionales, banners, etc. Está programado en ASP para la conexión a las diferentes bases de datos que posee, con efectos flash y JAVA, y con software especiales para que los gráficos no pesen demasiado. Asimismo, a nivel técnico cuenta con niveles de seguridad para que no se pueda cambiar la información que se encuentra dentro de ella. Como está establecido legalmente, al pie de la página figura la dirección, el teléfono, el correo electrónico, los derechos reservados de los autores y la resolución en pixeles de la página. Además, contiene una Intranet con la que los trabajadores del GRJ pueden realizar operaciones como el POI (Plan Operativo Institucional). Esta página obtuvo el premio OX, en la categoría Organismos y Gobierno, en virtud a la información contenida en la página y la calidad de la misma³. La zona web que merece destacarse dentro de esta página es la denominada «Acceso a la información pública», desde donde la población puede, sin dirigirse al Gobierno Regional, solicitar información de transparencia a todo nivel. Otra zona a resaltar es la que conecta al usuario directamente con el presidente de la Región, quien ha señalado que atenderá personalmente todas las inquietudes. Sin embargo, es necesario hacerle una recomendación, puesto que la página no cuenta con un buscador, elemento que colaboraría mucho con el usuario en la búsqueda rápida de ítems.

Con todo, los temas de acceso a la Información Pública y mecanismos de difusión hablan positivamente, pues evidencia un interés por el fomento a la participación activa del ciudadano, criterio participativo que es necesario profundizar.

3. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES, DIETAS Y VIÁTICOS EN EL GRJ

² El Consejo Regional acordó retirar la confianza al señor Salcedo Peña debido a que no remitió información oportuna al CR y sugirió al presidente del GRJ hacer lo propio mediante el Acuerdo 077-2004-GRJ-CR del 01 de set. 2004.

³ Este premio es otorgado por la editorial española de Internet OX.

La remuneración mensual que perciben los trabajadores del Gobierno Regional de Junín, está caracterizada por una gran brecha en el monto percibido, entre los funcionarios de la alta dirección (Presidente 19,930 y Vicepresidente 13,100 nuevos soles) y los demás trabajadores que en promedio vienen recibiendo de 1,040 a 2,100 nuevos soles (10 veces menos). Los Consejeros perciben una dieta de 1.5 UIT por sesión, realizando dos sesiones ordinarias por mes (4,650 nuevos soles). Según datos extraoficiales, los Gerentes vienen percibiendo una remuneración mensual del PNUD equivalente a \$2,000 Dólares Americanos (7,000 nuevos soles)

El personal contratado en sus diferentes modalidades, por su parte, suma en total 166, distribuidos de la siguiente forma: a) Personal Contratado por servicios no personales (SNP), 75; b) Personal contratado por otros servicios de terceros, 61; Practicantes (remunerados), 29; d) destacado de las fuerzas policiales, 01; total, 166⁴.

Con respecto a las remuneraciones, dietas y viáticos en el Consejo Regional, existe apertura por parte del presidente y consejeros regionales por dar a conocer los montos que perciben, con sus respectivas rendiciones.

CUADRO N° 15

AUTORIDAD	ENTREGÓ	COMPLETA	DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY	PUBLICADA	MONTOS (S/.)
REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE REGIONAL	Si	Si	Si	No	19,930.00
REMUNERACIÓN DE GERENTES DEL GR	Si	Si	Si	No	2,046.00
REMUNERACIÓN DE TRABAJADOR ADMINISTRATIVO	Si	Si	Si	No	1,077.00
DIETAS DE CONSEJEROS	Si	Si	Si	No	4,650.00

Fuente: GRJ

Elaboración: Vigila Perú Junín

Adicionalmente, el GRJ, a través de la responsable de Transparencia, nos remitió la información que resumimos en los siguientes cuadros:

⁴ Estudio analítico realizado por el Eco. Jorge Perea Valencia.

CUADRO N° 16

COMPROMISO SEGÚN MNEMÓNICO			
SETIEMBRE – 2004			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 16 RECURSOS ORDINARIOS PAA			
GOBIERNOS			
MNEMÓNICO: 0014 ACCIONES DE LA LATA DIRECCIÓN PRESIDENCIA			
FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
09/09/04	A.V. 941 ING. MANUEL DUARTE	143.50	143.50
09/09/04	A.V. 942 ING. MANUEL DUARTE	143.50	143.50
09/09/04	A.V. 994 ING. MANUEL DUARTE	287.00	287.00
16/09/04	A.V. 1035 MANUEL DUARTE	143.50	143.50
20/09/04	A.V. 1010 MANUEL DUARTE	574.00	574.00
20/09/04	A.V. 1042 MANUEL DUARTE	143.50	1,143.50
	TOTAL	1,722.00	1,722.00

CUADRO N° 17

FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
08/09/2004	A.V. 931 LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA	420.00	420.00
	TOTAL	420.00	420.00

CUADRO N° 18

FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
21.09.04	A.V. 1053 JAIRO NOVOA	541.60	541.60
24.09.04	A.V. 1058 JOSÉ L. CALMELL	411.00	411.00
29.09.04	R.V. 1086 JAIRO NOVOA	135.40	135.40
29.09.04	R.V. 1088 RUFINO H. MEZA	169.40	169.40
29.09.04	R.V. 1091 TEOBALDO SAMANIEGO		
	TOTAL	1,404.80	1,404.80

CUADRO N° 19

FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
15/10/04	R.V. 1053 RUFINO H. MEZA	169.40	169.40
24/10/04	R.V. 1089 RUFINO H. MEZA	131.40	131.40
29/10/04	R.V. 1090 TEOBALDO SAMANIEGO	147.40	147.40
29/10/04	R.V. 1154 JOSÉ L. CALMELL	221.40	221.40
29/10/04	R.V. 1085 JAIRO A. NOVOA	135.40	135.40
	TOTAL	805.00	805.00

CUADRO N° 20

COMPROMISO SEGÚN MNEMÓNICO			
OCTUBRE – 2004			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 16 RECURSOS ORDINARIOS PAA			
GOBIERNOS			
MNEMÓNICO: 0014 ACCIONES DE LA LATA DIRECCIÓN PRESIDENCIA			
FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
18/10/04	A.V. 1156 ING. MANUEL DUARTE	574.00	574.00
30/10/04	A.V. 1246 ING. MANUEL DUARTE	430.50	430.50
	TOTAL	1,004.50	1,004.50

CUADRO N° 21

FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
07/10/04	A.V. 1117 LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA	310.00	310.00
07/10/04	A.V. 1117 LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA	280.80	280.80
	TOTAL	590.80	590.80

CUADRO N° 22

COMPROMISO SEGÚN MNEMÓNICO NOVIEMBRE – 2004 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 16 RECURSOS ORDINARIOS PAA GOBIERNOS MNEMÓNICO: 0014 ACCIONES DE LA LATA DIRECCIÓN PRESIDENCIA			
FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
22/11/04	A.V. 1286 ING. MANUEL DUARTE	287.00	287.00
	TOTAL	287.00	287.00

CUADRO N° 23

FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
30/11/04	R.V. 1357 LUIS A. CABALLERO	221.40	221.40
30/11/04	R.V. 1358 RUFINO H. MEZA	131.40	131.40
30/11/04	R.V. 1360 TEOBALDO SAMANIEGO	147.40	147.40
30/11/04	R.V. 1362 TEOBALDO SAMANIEGO	151.40	151.40
30/11/04	R.V. 1363 TEOBALDO SAMANIEGO	147.40	147.40
30/11/04	R.V. 1364 JAIRO NOVOA	115.40	115.40
30/11/04	R.V. 1365 JAIRO NOVOA	135.40	135.40
30/11/04	R.V. 1373 RUFINO H. MEZA	158.40	158.40
30/11/04	REENVÍA 1373 TEOBALDO SAMANIEGO	158.40	158.40
30/11/04	REENVÍA 1371 YESICA GÓMEZ	147.40	147.40
30/11/04	REENVÍA 1374 RUFINO H. MEZA	155.40	155.40
	TOTAL	1,653.40	1,653.40

CUADRO N° 25

COMPROMISO SEGÚN MNEMÓNICO			
FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
15/12/04	R.V. 1359 RUFINO H. MEZA	131.40	131.40
15/12/04	R.V. 1361 RUFINO H. MEZA	158.40	158.40
15/12/04	R.V. 1372 JAIRO NOVOA	115.40	115.40
15/12/04	R.V. 983 YESICA C. GOMEZ	180.00	180.00
15/12/04	R.V. 988 YESICA C. GOMEZ	190.00	190.00
20/12/04	R.V. 1441 YESICA C. GOMEZ	155.40	155.40
20/12/04	R.V. 1465 JAIRO A. NOVOA	115.40	115.40
20/12/04	R.V. 1466 JAIRO A. NOVOA	115.40	115.40
20/12/04	R.V. 1469 TEOBALDO SAMANIEGO	147.40	147.40
20/12/04	R.V. 1471 JOSÉ L. CALMELL	360.00	360.00
30/12/04	ANT. VI 1468 JAIRO A. NOVOA	135.40	135.40
30/12/04	ANT. VI 1532 YESICA GOMEZ	270.80	270.80
30/12/04	ANT. VI 1533 TEOBALDO SAMANIEGO	147.40	147.40
30/12/04	REN. VI 1376 RUFINO HUGO MEZA	504.60	504.60
30/12/04	REN. VI 1464 YESICA GOMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1470 TEOBALDO SAMANIEGO	270.00	270.00
30/12/04	REN. VI 1475 RUFINO HUGO MEZA	147.40	147.40
30/12/04	REN. VI 1476 RUFINO HUGO MEZA	273.80	273.80
30/12/04	REN. VI 1508 RUFINO HUGO MEZA	115.40	115.40
30/12/04	REN. VI 1509 YESICA GÓMEZ	253.10	253.10
30/12/04	REN. VI 1510 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1511 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1512 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1513 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1514 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1515 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1516 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1517 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1518 YESICA GÓMEZ	155.40	155.40
30/12/04	REN. VI 1527 JAIRO NOVOA	250.80	250.80
30/12/04	REN. VI 1528 TEOBALDO SAMANIEGO	258.10	258.10
	TOTAL	6,005.00	6,005.00
DICIEMBRE – 2004			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 16 RECURSOS ORDINARIOS PAA GOBIERNOS			
MNEMÓNICO: 0014 ACCIONES DE LA LATA DIRECCIÓN PRESIDENCIA			
FECHA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	5.3.11.20
23/12/04	R.V. 1507 ING. MANUEL DUARTE	759.50	759.50
	TOTAL	759.50	759.50

4. Porcentaje de compras realizadas por procedimientos distintos a la licitación o concurso público

Con respecto a este indicador, cursamos una solicitud a la Administración del Gobierno Regional de Junín y recibimos, dentro de los plazos, una información bastante escueta: durante el año fiscal 2004 hubo 2084 procesos con fuentes de financiamiento sustentadas en los Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Recursos Directamente Recaudados, Canon sobre Canon, Fondo de Compensación Regional (FCR), donaciones y transferencias, y encargos (PL-480). El monto aproximado adjudicado por estos procesos es de S/. 6'111,101.00.

Sin embargo, accedimos a la información publicada en la página web de la que logramos extraer una interminable lista que procesamos y resumimos en lo siguiente:

- Adjudicación de menor cuantía	:	2,748 procesos.
- Compra directa	:	466 procesos
- Adjudicación directa pública	:	08 procesos
- Adjudicación directa selectiva	:	109 procesos
- Licitación pública	:	02 procesos
- Compra por urgencia	:	06 procesos
- Compromisos 2003	:	28 procesos

Ni en la oficina de Abastecimiento, ni en la página web figura el monto total estos procesos.

5. Implementación de la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas

En el año 2004 el Gobierno Regional de Junín ha realizado las dos Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas: la primera el 06 de noviembre de manera descentralizada en Tarma, y la segunda en el 21 de diciembre en Huancayo. Como es sabido, en estas Audiencias Públicas las autoridades regionales efectuaron la rendición de cuentas de la gestión en el plano presupuestal (que incluye el presupuesto participativo aprobado, el presupuesto ejecutado y los proyectos de inversión, así como las remuneraciones) y beneficios de los altos funcionarios y del personal en general. De igual modo, se informó acerca de los avances y dificultades en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y las medidas a adoptar para el logro de metas propuestas. También los avances y dificultades en el proceso de transferencia y recepción de proyectos especiales de infraestructura productiva y programas sociales de lucha contra la pobreza y de las competencias sectoriales, así como en la gestión por parte del Gobierno Regional de aquellas que hayan sido transferidas. De igual modo, se incluyó información sobre las adquisiciones de bienes y servicios (incluyendo montos comprometidos, proveedores, cantidad y necesidades satisfechas con tales adquisiciones). Finalmente, hubo información sobre actividades oficiales y de participación ciudadana, incluyendo un balance del funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional.

Para el impulso de estos espacios, se cuenta con el Reglamento Para el Desarrollo de Audiencias Públicas Regionales del Gobierno Regional de Junín, cuya normatividad fue aprobada el 15 de octubre de 2004 mediante Resolución Ejecutiva 375-2004-GR-JUNÍN/PR.⁵ Al respecto, la Defensoría del Pueblo emitió una sugerencia en el sentido de que este reglamento debió ser aprobado no por resolución, sino por ordenanza regional, y que debió ponerse a disposición del Concorej. Sobre el tema, el subgerente de Desarrollo Institucional e informática, ingeniero Julio Roncal, señala que ese criterio carece de sustento legal, pues no existe norma alguna que ordene ese tipo de aprobación. Por otro lado, manifiesta que el borrador del reglamento no se puso a consideración del Concorej porque se juzgó prudente mostrarlo a un espectro mucho más amplio a través de la página web: la ciudadanía. Así, durante los 15 días que esta información se mantuvo colgada, surgieron aportes interesantes de los que es menester destacar el inserto en el artículo 7.

⁵ Consta de 07 títulos y 22 artículos.

Durante la realización de la III Audiencia Pública Regional, nació del GRJ la iniciativa de aplicar unas encuestas de percepción de calidad de servicios tanto del gobierno regional como de las direcciones regionales sectoriales, cuya tabulación sirve para implementar procesos correctivos y preventivos en la realización de estos espacios de información.

Lo observable de este proceso, a nuestro parecer, es la realización de ambos certámenes en el último trimestre del año, puesto que la información de la audiencia del mes de diciembre, en alguna medida, se hace recurrente de la información de la de noviembre.

CUADRO N° 26

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA	FECHA Y MEDIO DE LA CONVOCATORIA	REGLAMENTO APROBADO POR NORMA REGIONAL (SI / NO)	ENTREGA DE RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS (SI / NO)	NÚMERO DE PARTICIPANTES
06 noviembre de 2004	Se cursaron invitaciones. Se hizo público mediante la prensa y la radio.	Sí	Sí	550 participantes
21 de diciembre de 2004	Se cursaron invitaciones. Se hizo público mediante la prensa y la radio.	Sí	Sí	350 participantes

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Consejo de Coordinación Regional de Junín (Concorej)

El desenvolvimiento del Consejo de Coordinación Regional de Junín, durante el año 2004, ha sido limitado, debido al poco compromiso que han mostrado sus representantes municipales e integrantes de la Sociedad Civil, y a las pocas convocatorias sesionarias, constreñidas sólo a las que manda la ley.

Sobre este tema, el Concorej tuvo durante el año 02 sesiones ordinarias y 01 reunión de coordinación de la junta directiva. Sin embargo, debemos aclarar que la II Sesión Ordinaria correspondiente a 2003, se postergó del 25 de febrero debido a falta del quórum reglamentario (inasistieron 23 miembros) al 10 de marzo de 2004, abordándose el tema de la programación participativa del Presupuesto Regional Concertado 2005 y el reajuste al Plan de Desarrollo Participativo del 2005. Este mismo fenómeno ocurrió en la III Sesión Ordinaria, convocada para el 20 de setiembre de 2004 y pospuesta para el 07 de noviembre del mismo año. Con mayor gravedad, el hecho se repitió en la IV sesión, convocada para el 03 de diciembre de 2004, pospuesta para el 09 de diciembre y realizada, finalmente, el 16 del mismo mes. Esto evidencia, pues, un notorio desinterés por parte de la mayoría de los miembros del Concorej por asistir y, con su participación, hacer uso de las competencias que la ley les asigna.

En cuanto a la transparencia, el Concorej, a través de su Secretaría Técnica, se ha mostrado siempre colaborador, entregándonos la información pertinente y permitiéndonos revisar sus actas y documentos internos. Así, podemos afirmar que las convocatorias a las sesiones se realizan con antelación para facilitar la asistencia de sus miembros. Las cartas de convocatorias, que hemos tenido ante nuestra vista, fueron remitidas a sus destinatarios con un promedio de siete días de anticipación, lo cual nos parece adecuado para la movilización de los miembros que residen en zonas alejadas.

CUADRO N° 27

SESIÓN ORDINARIA FECHA	FECHA DE LA CONVOCATORIA	DÍAS DE ANTELACIÓN DEL DOCUMENTO	MECANISMO UTILIZADO	ALCANCE DE LA CONVOCATORIA
10 de marzo de 2004	02 de marzo de 2004	08 días	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta circular ▪ Internet ▪ Llamadas telefónicas 	Regional
07 de octubre de 2004	28 de setiembre de 2004	08 días	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta circular ▪ Internet ▪ Llamadas telefónicas 	Regional

1. Espacios de consulta y/o concertación institucionalizados

El número de reuniones de los espacios de consulta y/o concertación institucionalizados durante el 2004 fue mínimo. Al menos eso se colige de la respuesta de la solicitud dimanada por la Gerencia Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial: «Los espacios de encuentro entre el Gobierno Regional y la Sociedad Civil se realizaron en: a) las coordinaciones permanentes, b) en las sesiones ordinarias, c) Consejo Regional, y d) reuniones de trabajo con diversas organizaciones»⁶. Esto, sumado a la débil cohesión del Concorej, hace suponer que la iniciativa y disposición para promover este tipo de espacios de consulta y concertación se inscribe dentro de los formalismos normativos, y que se carece de iniciativa para crear estos espacios.

IV. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. Cumplimiento del calendario de ejecución

El proceso de descentralización en el país, trajo consigo un marco normativo que incorpora la participación ciudadana en la toma de decisiones para la gestión local. Esta presencia se da a través de los procesos de planificación concertada del desarrollo (Planes Estratégicos y Operativos) y la Programación del Presupuesto Público (Presupuesto Participativo).

Un año antes de elegirse los nuevos gobiernos regionales, el Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente la Dirección Nacional del Presupuesto Público, implementa la Operación Piloto del Planeamiento y Programación Participativa del Presupuesto 2003, ingresando a él sólo 9

⁶ Oficio N° 03-2005-GRJUNIN/GRPPAT-SGRPECTFI.

departamentos: Amazonas, Huánuco, Huancavelica, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna, San Martín y Junín. Los resultados fueron importantes, lográndose monitorear los inconvenientes y las posibilidades que este mecanismo ofrecía para la gestión del presupuesto público. Pero sobre todo se consiguió ver de manera clara cómo metodologías inclusivas en el proceso de toma de decisiones pueden fortalecer plenamente la relación Estado-Sociedad, propiciando la generación de nuevos compromisos sociales⁷.

La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)⁸, creada en el gobierno transitorio de Valentín Paniagua, participa de manera gravitante en este proceso. En esta etapa ellas fueron las encargadas de promover la formulación de Planes Concertado de Desarrollo y de apoyar a los gobiernos regionales en la formulación de los Presupuestos Participativos⁹. En ese sentido, el Gobierno Regional de Junín cumplió al detalle con todos los pasos del calendario de ejecución de este presupuesto (ocho fases). Cuenta con el reglamento para la Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes para el Proceso de Ajustes del Plan de Desarrollo Regional Concertado y la Programación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Junín¹⁰; y con la Ordenanza Regional 007-GRJ/CR que aprueba dicho reglamento. De igual manera, el Gobierno Regional dimanó las Resoluciones Ejecutivas Regionales 129-2004-GRJ/PR y 162-2004- GRJ/PR que designan a los integrantes del Equipo Técnico del Gobierno Regional de Junín para el Proceso de Ajustes del Plan de Desarrollo Regional Concertado y Programación del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Junín.

El detalle de las actividades de la primera fase, que no figura en el cuadro es:

- Conformación del Equipo Técnico y Comisión de Técnica de Planificación.
- Formulación y Aprobación del Plan de Trabajo del Proceso Participativo
- Diseño del Marco Metodológico del Proceso.
- Diagnóstico Socio Económico y Ambiental del Departamento de Junín.
- Reunión Informativa y de Coordinación.

CUADRO N° 28

DESARROLLO DEL PROCESO	PLAZO INSTRUCTIVO MEF	FASE	PLAZO DEFINIDO EN LA ORDENANZA REGIONAL	PLAZO EN QUE FUERON REALIZADAS LAS ACTIVIDADES	LUGAR
CONVOCATORIA OFICIAL PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	MARZO	II	29/03/2004	02/04/2004	HUANCAYO
IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	MARZO, ABRIL	III	30/02/2004 08:00 HORAS	30/03/2004 08:00 HORAS	HUANCAYO
CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	MARZO, ABRIL Y MAYO	IV	16/03/2004 09.00 HORAS	16/03/2004 09.00 HORAS	HUANCAYO Y PROVINCIAS

⁷ Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.

⁸ Instancia de coordinación que convoca a la diversidad de actores locales: representantes de la Sociedad Civil y de las diversas instituciones públicas presentes en la región.

⁹ LLONA, Mariana y SORIAL, Laura. *Presupuesto Participativo: Alcances y límites de una política pública*. Desco

¹⁰ Consta de 6 Títulos, 3 Capítulos, 23 Artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 3 Disposiciones Finales.

PREPARACIÓN Y CONVOCATORIA A TALLERES	MARZO, ABRIL Y MAYO				
TALLERES DE DIAGNÓSTICO Y DE DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN	MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO	V	27/05/2004 09.00 HORAS	27/05/2004 09:00 HORAS	CHUPACA
EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRIORIDADES DEL I TALLER REGIONAL	MAYO, JUNIO Y JULIO	VI	13/05/2004 09.00 HORAS	13/05/2004 09.00 HORAS	HUANCAYO
FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS	JUNIO Y JULIO	VII	12/07/2004 09.00 HORAS	12/07/2004 09.00 HORAS	CHUPACA
PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS	AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE				

Fuente: Oficio N° 27-2005/GRJUNIN/GRPPAT-SGRPECTFI
<http://161.132.72.243/Dnpp2/mef/Participativo/Ciudadanos/Agenda.jsp>

En cuanto a la transparencia, hay que señalar que el Gobierno Regional se mostró presto en todo momento a colaborar, entregándonos la información pertinente a tiempo y en nuestras propias oficinas. Existen actas y listas de asistencia de todos los talleres y reuniones.

2. Circulación de información y documentos

CUADRO N° 29

DOCUMENTO/ INFORMACIÓN	AGENTES PARTICIPANTES
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL AÑO ANTERIOR Y AVANCES EN SU DESARROLLO O RESUMEN EJECUTIVO	La información fue entregada al inicio el proceso, antes de los talleres
INFORME DE LA SITUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	La información fue entregada al inicio el proceso, antes de los talleres
DETALLE DE AVANCE Y ESTADO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS PARTICIPATIVAMENTE EL AÑO PREVIO	La información fue entregada al inicio el proceso, antes de los talleres
RELACIÓN DE PROYECTOS CONCLUIDOS Y SUS COSTOS DE MANTENIMIENTO	La Información fue entregada en los talleres La Información fue entregada en los talleres
DETALLE DE RECURSOS TOTALES ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES O PROYECTOS RESULTANTE DEL PROCESO PARTICIPATIVO (LO QUE SE CONOCE COMO "TECHOS PRESUPUESTALES")	La Información fue entregada en los talleres

3. Calidad y oportunidad del proceso de capacitación

CUADRO N° 29

FECHA	INSTITUCIÓN(ES) ORGANIZADORA(S)	MODALIDAD (*)	NUMERO DE PARTICIPANTES	RELACIÓN DE PARTICIPANTES	TIEMPO	TEMAS EN LOS QUE SE CAPACITÓ
30-03-04	GRJ MCLCP	Taller	No determinado	Existe	1 día	Taller de Capacitación al Equipo Técnico en temas de Planeamiento concertado
29-03-04	GRJ MCLCP	Taller	No determinado	Existe	1 día	Taller "Balance y perspectivas del Presupuesto Participativo en el Valle del Mantaro (Jauja, Concepción, Chupaca)"
02-04-04	GRJ MCLCP	Taller	No determinado	Existe	1 día	Taller "I Curso de Capacitación en Planeamiento Concertado y Presupuesto Participativo en el distrito de El Tambo"
11-03-04	GRJ MCLCP	Reunión	No determinado	Existe	1 días	Reunión de Conformación de la Comisión Organizadora del Taller Regional de Vigilancia Ciudadana
02-04-04	GRJ MCLCP	Taller	No determinado	Existe	1 día	Taller Macro-Regional de Transferencia de Programas Sociales y Vigilancia Ciudadana
30-03-04	GRJ MCLCP	Taller	No determinado	Existe	1 día	Taller de Capacitación al Equipo Técnico en temas de Planeamiento concertado

4. Participación en talleres en el marco del proceso de elaboración del PP

CUADRO N° 30

FECHA	TIPO DE TALLER (*)	N° DE SESIONES	Autoridad Regional (1)	Empleado Regional (2)	SOCIEDAD CIVIL (SC)	REPRES. DE SC EN CCR	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
05/05/2004	Taller de Trabajo de Diagnóstico temático y territorial (Concepción)	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí SIN DETALLES
05/05/2004	Taller de Trabajo de Diagnóstico temático y territorial (Tarma)	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí SIN DETALLES
05/05/2004	Taller de Trabajo de Diagnóstico temático y territorial (La Merced)	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí SIN DETALLES
27/05/2004	Taller de trabajo de definición de criterios de priorización	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí SIN DETALLES
06/06/2004	Reunión de informe y aprobación de criterios	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí SIN DETALLES
09/06/2004	Reunión de informe y aprobación de criterios	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí SIN DETALLES

5. Conformación del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia para casos del Presupuesto Participativo fue conformado y elegido el 12 de julio de 2004, durante la realización de la Reunión Regional de Formalización de Acuerdos.

CUADRO N° 31

Relación de miembros y organización a la que representan

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I	ORGANIZACIÓN	E-MAIL	DOMICILIO
1	Félix Pablo Gutarra Baldeón	19985493	Alcaldes Distritales	sicaya@jun.md.gob.pe	Vista Alegre N° 476
2	Raúl Aliaga Saltachín		Comité de Productores		Jr. Libertad N° 1060
3	Jorge García Lizárraga	20000773	CARETUR JUNIN	careturjunin@hotmail.com	Jr. Ancash N° 441 - Of. 404-Hyo
4	Enrique Canorio Astete		AlcaldeMPJ- Rep.Alcaldes Prov.	junin@jun.mp.gob.pe	Jr. Ayacucho-Plaza de Armas N° 163-Junin
5	Sebastián De La Cruz Segura		Criadores de Alpaca Junin		Psje. José Varallanos N° 303 - Urb. Siglo XX
6	Tobías Molino Vallejos		Rep. UPLA		
7	Wilson Modesto Aguilar	20066887	Rep.Juvenil Soc.Civil ILE ADESCO	wmodesto_cides@hotmail.com	Av. Bolognesi N° 863-San Agustín de Cajas
8	Never Blanco Guadalupe	20893001	Rp. C.C. Culturas Ondores		Av. Culturas s/n Ondores
9	Norma Canales Rivera	8873367	Rep. ONGs		Jr. Loreto N° 889 - Hyo.
10	Máximo Rojas Reyes	21136573	Rep.Junta Vecinal Prov. Tarma	max rojas reyes@hotmail.com	Jr. Ucayali 777 - Int. 3 - Tarma
11	Ana Varillas Loli	8270197	Red de Vigilancia		Real N° 536 - Hyo.
12	Miguel Zamudio Santiviáñez		Red de Vigilancia		
MCLCLPJ			Secretaría Récnica	junin@mesadeconcertación.org. pe	

V. INCLUSION / EXCLUSIÓN

Promovido por la Gerencia de Desarrollo Social, frente a la ausencia de políticas sociales, en 2004 se ha conformado el Consejo Regional las Comisiones de Derechos Humanos, Mujer y Familia orientado a propiciar acuerdos y ordenanzas para promover la equidad de género; y la Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas, que en el siguiente período irán perfilando políticas ligadas a estos sectores excluidos, la igualdad de oportunidades y acciones vinculadas a optimizar la relación del Estado, sobre todo con las zonas de Selva Central.

En este período, asimismo, se ha posicionado el tema social al interno de la gestión del Gobierno Regional, y al externo como parte de una agenda pública, a través de la intervención en sectores clave para el desarrollo humano, generando condiciones para el proceso de transferencia de competencias desde lo regional, de acuerdo a los facultades que otorga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Para ello se han diseñado estrategias de trabajo de la Gerencia de Desarrollo Social, con un enfoque de desarrollo humano para la formulación de políticas sociales, priorizando la reorganización de educación y la dinamización de los sectores Salud y Vivienda, así como la implementación del Plan de Desarrollo Social, fundamentalmente.

Con un carácter integral, participativo, inclusivo y consensual se viene implementando la primera fase del Plan de Desarrollo Social, a partir de la definición de un marco conceptual, la coordinación y la generación de condiciones mínimas para iniciar el proceso de elaboración participativa. Otro punto resaltante es la concreción de reuniones con espacios temáticos a fin de articular las capacidades de la región, así como alianzas, concluyendo con la elaboración del documento base del Plan. Como es sabido, éste busca consolidar e instrumentalizar el Eje Social, convocar, organizar y fomentar la participación de los organismos del Estado, Sociedad Civil y empresa, y elevar a políticas sociales y públicas de alcance regional con enfoque de desarrollo humano.

Por otro lado, se han cumplido sesiones con espacios temáticos vinculados a la empresa, discapacitados, adulto mayor, cultura, deporte, derechos del niño y el adolescente, entre otros; y coordinaciones con eventuales aliados para asumir compromisos en el proceso como el Coredes, MCLP, Cipul, Coordinadora Regional de ONGs de Junín, Coordinadora Rural y la Asociación de Jueces por la Democracia. Del mismo modo, se han realizado coordinaciones previas con Prodes-Aid, Catalyst – Pathfinder, facultades relacionadas al tema de la Universidad Nacional del Centro, el Instituto de Defensa Legal, el Instituto Diálogo y Propuesta, la Asociación Educa y Prisma.¹¹

Finalmente, desde una mirada anual informamos que entre las principales con énfasis inclusivo de la Gerencia de Desarrollo Social, destacan la Conformación del Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes constituida en febrero del 2004 por acuerdo Regional N° 025-2004 y Resolución Ejecutiva N° 156-2004-Junín/PR. En octubre se cumplió el Taller de Formulación de Políticas a favor de la primera infancia con el apoyo de ONGs como Prisma y Every Chile, SOS, entre otros e iniciando un proceso de difusión y capacitación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la promoción de mecanismos que garanticen la transferencia de los programas sociales a los gobiernos locales y el monitoreo y evaluación de políticas.

A través de la Sub Gerencia de Igualdad de Oportunidades se impulsa la mesa de trabajo del Adulto Mayor que pretende cimentar bases para la formulación de políticas regionales desarrollándose en el período campañas de sensibilización intergeneracional a nivel provincial.

Continúan las tareas con personas con discapacidad a través de la conformación del Consejo Regional de Personas con Discapacidad – COREDIS mediante Resolución Ejecutiva Regional 774-2003-GR/PR. Este Consejo viene realizando el diagnóstico, la sensibilización a nivel de instituciones y municipalidades y el impulso de la conformación de nueve Oficinas Municipales de Atención a Personas con Discapacidad - OMAPEDs Pretende incluir progresivamente a las personas con discapacidad en las políticas, planes y proyectos de desarrollo sectorial. Se han cumplido nueve talleres y un conversatorio regional. Operativamente, se cumple con el Proyecto Piloto para la Generación de Empleo para personas con discapacidad pero focalizado en la provincia de Huancayo que incluye acciones de desarrollo de capacidades, capacitación técnica y apoyo familiar y social para la integración socio laboral, atendiendo a 72 beneficiarios.

¹¹ Información GDS-GRJ

VI. EDUCACIÓN

5.1 Funcionamiento del Consejo Participativo Regional de Educación Junín.

5.1.2 Conformación del Copared

El Consejo Participativo Regional de Educación (Coparej), espacio de consulta y concertación para la conducción del proceso educativo regional, se constituyó el 25 de mayo de 2004 con resolución directoral N° 03597/DREJ. Cabe resaltar que por Acuerdo N° 031-2004-GRJ-CR, del Consejo Regional de fecha 17 de mayo, se decide declarar en reorganización a la DREJ y reestructurar el Copared. Posteriormente, el 18 de agosto se emite la Resolución Directoral DREJ N° 03597 en la que se reconoce la Junta Directiva y a los representantes del Copared. Esta conformación incluye 11 integrantes de Sociedad Civil y dos representantes del Estado que corresponden a la Dirección de Educación de Junín (Presidente) y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional (Secretaría Técnica). En el III Trimestre no se ha incrementado ningún miembro. Destaca la participación de sectores representativos del quehacer educativo y la ausencia del Sutej es notoria.

En el proceso del II cuatrimestre, en junio se incorpora el reverendo padre Angel Acuña, en representación de Pasdih – Huancayo, y en julio Nicolás Matayoshi, Presidente del Consejo Regional de Cultura – Junín. Existen solicitudes de incorporación que se concretarán el año 2005¹².

Los Consejos Participativos Locales de Educación (CPLE), aún no se han instalado, debido a LA culminación de la primera etapa de la reorganización administrativa de la DREJ. Su implementación está prevista para la segunda etapa del plan, que se inicia en enero de 2005. Sin embargo, en el Copared se conformó la Comisión de Promoción de Consejos Participativos Locales.¹³

Funciones estipuladas por Ley para el Copared: participación en la elaboración de los planes de educación. Un breve balance

Las funciones que cumple el Copared – Junín son las contempladas en el DS N° 015/02; artículo 20¹⁴. En el caso de Junín, se establecieron dos funciones adicionales¹⁵, como la evaluación y propuesta del titular de Educación y el acompañamiento del proceso de reorganización de la gestión de la Dirección Regional de Educación. Por ello, durante el período se cumplieron principalmente con las funciones adicionales, respaldando el proceso de reorganización de manera permanente.

De acuerdo a las funciones, durante el período resalta la asistencia a comisiones de trabajo ligadas a la inversión en infraestructura y programas para atender la emergencia educativa, las coordinaciones para la formulación de políticas educativas y el Proyecto Educativo Regional concertados, así como la asistencia a eventos descentralizados en provincias.

Número de reuniones y asistencia de miembros del Copared por cuatrimestres

Durante el primer cuatrimestre (enero – abril) no se produjo reuniones, pues no estaba conformado el Copared. En el segundo cuatrimestre se desarrollaron doce reuniones, señaladas

¹² Fuente: Alicia Véliz, miembro del la Secretaría Técnica.

¹³ Ver resumen de actas Set-Dic 2004.

¹⁴ Este señala a la adecuación de la política educativa nacional y la elaboración del plan estratégico regional y el plan educativo anual, el fomento de acciones concertadas con instituciones públicas y privadas, la implementación de mecanismos de vigilancia ciudadana de la gestión educativa, implementación de canales de información a través de los Consejos Participativos de Educación de las UGES con el CNE.

¹⁵ Ordenanza Regional N° 010-GR/CGR

en el reporte 5 – Junín; y durante el tercero (agosto a diciembre) se realizaron 7 sesiones regulares con el quórum requerido y dos convocatorias frustradas.

Convenios y actividades entre el GR e instituciones educativas regionales

No existen alianzas con otras instituciones educativa regionales. Sin embargo desde el II trimestre el se han concretado alianzas con la Asociación «Educa», el Área de Educación y Asuntos Humanos del Instituto de Defensa Legal – IDL y Proética para garantizar la transparencia de la reorganización. Asimismo, en diciembre se realizaron coordinaciones con la Unidad de Post Grado de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la Universidad del Centro para iniciar el proceso de diagnóstico del Proyecto Educativo Regional el 2005. Por otro lado, también con las ONGs locales Ceprom, Irinea y Procama a fin de ir generando el denominado Colectivo Integral de Proyectos.

Proyectos que se desarrollen por iniciativa del GR en Educación

Se han implementado el Proyecto de implementación de Centros de estimulación temprana en la provincia de Huancayo, con carácter piloto y una cobertura de 350 niños. Asimismo, el Proyecto Fomento y Desarrollo del Deporte en Junín, que permitirá evaluar la problemática, necesidades y potencialidades del deporte, insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo de Promoción del Deporte.

Avances del proceso de reorganización

A través de la ordenanza regional N° 010/CGR/GR/2004 se implementa el Proceso de Reorganización con la finalidad de mejorar la calidad, cobertura y gestión de la educación pública en la Región Junín, para así propiciar una verdadera reforma educativa. Esto se convierte en base para la construcción de políticas en Educación con una perspectiva macrorregional, la resolución de problemas de gestión pedagógica y administrativa, y el Proyecto Educativo Regional previsto desde mayo hasta diciembre¹⁶

A siete meses, se cumplió con la conformación del equipo técnico, la conformación del Copared, la designación en Julio de 2004 del Director Regional a propuesta del Copared, la conformación de la Comisión Central de Reorganización de la DREJ y diagnóstico de la problemática de esta dirección en sus distintos niveles. Se detectaron en el período más irregularidades como las plazas no presupuestadas de directores de UGELS.

La problemática educativa compete a todos, y los altos índices de corrupción de Junín evidencian al sector educación como uno de los más críticos. Cabe resaltar, por ello, que el proceso es seguido por los medios de comunicación locales, sin embargo, existen resistencias al cambio desde el sector.

En octubre se desarrolló el seminario «Rol de los Magistrados en el Proceso de Reforma del Sector Educación de la región Junín», impulsado por el GRJ, la Corte Superior de Justicia, la Fiscalía Provincial y Proética, con la finalidad de impulsar el proceso de reforma de este importante sector e involucrar la participación de la ciudadanía en la problemática educacional.

Elaboración del Proyecto Educativo Regional – PER

En setiembre se iniciaron diálogos ciudadanos por la educación, promovidos por el CNE, en los que se enfatizó la necesidad de diseñar el proyecto Educativo Regional

¹⁶ Proceso formulado y conducido por la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno regional, luego de un diagnóstico situacional del sector.

Se ha previsto en el marco del plan de reorganización que el Proyecto Educativo Regional y las políticas regionales en relación a educación se implementen participativamente durante el período enero 2005 a diciembre 2006, en la búsqueda de una Reforma Educativa Regional. Se ha conformado en el Copared la comisión para elaborar el Plan de Trabajo para la elaboración del PER.¹⁷ Los resultados de la Consulta «Puertas Abiertas» promovida el 2004 por el Congreso de la República y la Consulta de la Ley de Educación sirvieron de base para la elaboración del plan de trabajo.

¿Cuál es la participación del Copared en la elaboración del PER?

En la formulación del plan se visualiza la estrategia de la participación de la Sociedad Civil, conducido conjuntamente con el Copared regional. Se ha conformado una comisión responsable para iniciar este proceso.

Mencione cuáles son las razones por las cuáles no ha empezado a elaborar el PER

De acuerdo a la Secretaría Técnica del Copared, un factor para que aún no se haya iniciado el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Regional es la falta de acceso a información regional actualizada y la carencia de especialistas de la Dirección Regional de Educación y las UGELs en los procesos de resolución de conflictos.

CUADRO N° 32

REUNIONES DEL COPARED (Setiembre – diciembre 2004)	
1º/09/04	- Informes de asistencia a evento de Concertación del MED con Sociedad Civil en Lima a cargo del Prof. Mario Pinto y las actividades de los directores de línea de la DERJ. - Respaldo de los Consejeros Regionales al proceso de reorganización.
28/09/04	- Acuerdos: - Investigar e identificar a los responsables de la prescripción del Informe Saavedra. - El Coparej remitirá documento para la atención del ofrecimiento de la nivelación de los haberes de los miembros de la Comisión de Reorganización. - Ejecución de Conferencia de Prensa para informar sobre la prescripción del informe Saavedra.
19/10/04	- Acuerdos: - Conformación de comisiones de trabajo y distribución de responsabilidades: a) Identificación de centros educativos que requieren arreglos de techos y baños b) Promoción de Consejos Participativos Locales. c) Preparación de Plan de Trabajo para la elaboración del PER. d) Ejecución del Programa de Promoción de la Lectura y trabajo con los medios de comunicación e) Elaboración del Pronunciamiento del Coparej respecto al apoyo al Proceso de Reorganización.
26/10/04	- Informe de avances de las tareas de las comisiones.
30/11/04	- Discusión de Resolución del Gobierno Regional sobre «ubicación irregular» de directores de línea. - Descargos antes el Copared del Director Regional y Directores de Línea, acusaciones e imputaciones falsas del diario Primicia.
14/12/04	- Análisis de Res. N° 470 emitido por el GRJ. Acuerdos: a) Respaldo al Director y a la Comisión Reorganizadora, dándole un voto de confianza. b) Pedir la nulidad de la Resolución que anula las designaciones de la CCR. c) Elaborar un pronunciamiento dirigido a la opinión pública y solicitar una reunión con el Presidente.

¹⁷ Ver Reuniones de Copared Set-Dic 2004.

	d) Elección de tres oradores que deberán inscribirse para participar en la Asamblea Pública de Informe de la Gestión Gubernamental en la Región.
28/12/04	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del Coparej con el presidente, asesoría jurídica y asesores de la Gerencia de Desarrollo Social para dilucidar los fundamentos legales de las acciones realizadas por la Comisión Reorganizadora de la DREJ. - Acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar en conjunto (Gobierno Regional / Coparej) un documento que deberá elevarse en consulta al Tribunal Constitucional respecto a la interpretación de la Ley. b) Se deja en suspenso la resolución N° 470 mientras se aclara la situación.

CUADRO N° 33
Resumen de asistencia a reuniones del Copared

Nombre	Organización a la que representa	Tiempo Copared* al 31/12	Cargo en el Copared	Enero –abril I Cuatrimestre		Mayo-Agosto II Cuatrimestre		Set. Diciembre III Cuatrimestre	
				Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Prof. Favio Contreras Oré	Director (e)Regional de Educación de Junín	6 meses	Presidente			12	3	7	7
Antrop. Salvador Peña Guerra	Gerente de Desarrollo Social -GRJ	7 meses	Secretario Técnico			12	12	7	7
Ing. Miguel Ponce Gonzáles	Presidente de la Asociación Regional de ONG's	7 meses	Secretario de Actas			12	9	7	5
R: P. Walter Maza Arnao	Presidente del Consorcio de Centros Educativos Católicos - Región Junín.	7 meses	Fiscal			12	192	7	5
Prof. Roberto Suárez Cárdenas	Presidente de la Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados en Educación de Junín, ADCIJE-J.	7 meses	Miembro			12	7	7	6
Sr. Javier Gonzáles Soto	Secretario General de la Asociación Departamental de APAFAS de Junín.	7 meses	Miembro			12	11	7	5
Sr. Miguel Carrera Montesinos	Secretario General Provincial de la Federación de APAFAS de Huancayo.	7 meses	Miembro			12	12	7	7
Lic. Héctor Conde Nuñez.	Representante de la Fraternidad de Pastores Evangélicos.	7 meses	Miembro			12	8	7	2
R. P. Dante Mendoza Pauta	Director de la Oficina Departamental de Educación Religiosa Católica - Arzobispado de Huancayo	7 meses	Miembro			12	12	7	6
Prof.r Mario Pinto Salazar	Representante de la MCLP-Junín.	7 meses	Miembro			12	12	7	7
Mg. Flor de María Ayala Leonardi.	Decana de la Facultad de Pedagogía y Humanidades de la UNCP.	7 meses	Miembro			12	8	7	2
Mg. Jesús Cavero Carrasco.	Director de la Escuela de Post Grado de la Universidad Peruana de Los Andes, UPLA.	7 meses	Miembro			12	9	7	4
Lic. Washington Mori Andrade	Presidente CIPUL Junín	7 meses	Miembro			12	10	7	5
R. P. Angel Acuña Rojas	Presidente de la Pastoral de Dignidad Humana, PASDIH – Huancayo.	6 meses	Miembro			12	9	7	5
Sr. Nicolas Matayoshi Matayoshi (*)	Presidente del Consejo Regional de Cultura Junín.	5 meses	Miembro			12	1	7	4

Fuente: Dra. Alicia Véliz. Miembro del equipo técnico del GRJ.
El Copared se conformó en Mayo 2004.

VII. SALUD

1. Avances en la implementación de los Convenios de Delegación

Respecto de la implementación de los Convenios de Delegación, no recibimos mayor información sobre su avance. Previamente, tuvimos conocimiento del documento, a través de la página de transparencia del Minsa¹⁸, donde obra el convenio firmado el 26 de julio de 2004, y aprobado por Resolución Ministerial 864-2004/MINSA. del 03 de setiembre. Al indagar sobre el curso del trámite, encontramos que la Gerencia de Desarrollo Social desconoce la existencia de dicho documento y los compromisos asumidos y confirmados por el presidente regional en él.

2. Convenios y actividades entre gobierno regional e instituciones de salud regional

En el año 2004, se firmó un solo convenio de cooperación interinstitucional entre el GRJ y el Consorcio Pathfinder Internacional, mediante la resolución 098-2004-GRJ/PR. En ese sentido, el aporte del GRJ se sustenta en temas técnico-institucionales (apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación de las iniciativas de la contraparte); mientras que el de la organización involucrada, en la articulación del proyecto «Mejorando la Salud de las poblaciones con menores recursos en las regiones», a través de asistencia técnica, soporte técnico y financiero en la elaboración del Plan Regional Concertado de Salud; y apoyo en temas específicos para la consolidación del Consejo Regional de Salud.

2. Funcionamiento del Consejo Regional de Salud (CRS)

CUADRO N° 34

INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD	
Se ha instalado el CRS	Sí
Con	Resolución Ejecutiva Regional 295-2004/GRJ/PR
Fecha de instalación:	20 de febrero de 2004

CUADRO N° 35

5.2 COMPOSICIÓN DEL CRS			
Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Luis Huamaní Palomino	Director Regional de Salud Junín	Presidente	20/02/04
Lic. Salvador Peña Guerra	Gerente de Desarrollo Social Gobierno Regional de Junín	Miembro	20/02/04
Dr. Manuel Chiri Márquez	Director de Sanidad Policía Nacional del Perú	Miembro	20/02/04

¹⁸ En www.minsa.gob.pe/portaldetransparencia/institucional/archivolegal2.asp?t_codigo=1

Dr. Ciro Rodríguez Aliaga	Decano del Colegio Médico del Perú, Región IV	Miembro	20/02/04
Dr. Rosendo Gonzáles Cabrera	Gerente Médico de la Red Asistencial Junín	Miembro	20/02/04
Mg. Jesús Sánchez Marín	Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú	Miembro	20/02/04
Sr. Alejandro Pareja Pillpe	Presidente de la Federación Regional de Trabajadores del Sector Salud.	Miembro	20/02/04
Mg. Gustavo Acevedo Gonzáles	Representante de colegios profesionales -Decano del Colegio de Obstetras.	Miembro	20/02/04
Dr. César Ortega Ruiz	Representante de los servicios de salud del sector privado	Miembro	20/02/04
Lic. Elmer Mascaró Pérez	Representante de la Sociedad Civil	Miembro	20/02/04
Suplentes			
Mg. Ricardo Soto Sullca	Foro Salud	Miembro suplente	20/02/04
Dr. Víctor Torres Montalvo	Universidad Nacional del Centro del Perú	Miembro suplente	20/02/04
Tng. Fredy Orihuela Villar	Colegios Profesionales	Miembro suplente	20/02/04
Sr. Óscar Córdova Guerra	CUT Salud	Miembro suplente	20/02/04

Desde su instalación, el Consejo Regional de Salud ha tenido un funcionamiento normal y sostenido. Toda su actividad estuvo centrada en el proceso de formulación del Plan Concertado Regional de Salud (PCRS). Los puntos más importantes son la firma del Pacto Social Regional Concertado de Salud que sienta las bases para el proceso integral de elaboración del PCRS. Luego de superada la etapa de sensibilización, se desarrollaron talleres provinciales descentralizados que permitieron identificar de manera concertada la problemática sanitaria regional.

Se cuenta con las actas de todas las reuniones realizadas en el período y de ellas se extrae que, además del cumplimiento de sus funciones habituales (enmarcadas fundamentalmente en el PCRS), existe un ánimo por tratar otros temas de interés general.

En cuanto al total de las reuniones del CRS desde su instalación, tenemos que el mayor peso sesionario se dio en los últimos cuatro meses del año debido a que, en este espacio, juramentaron los Consejos Provinciales de Salud.

CUADRO Nº 36

REUNIONES DEL CRS ENTRE SETIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004	
Número de reuniones (período setiembre- diciembre):	¿Las reuniones se llevaron a cabo con una agenda de trabajo?
Se realizaron 08 sesiones, de las cuales 01 fue extraordinaria y 07 ordinarias.	Si (X) No ()
Resumen de los temas más importantes de las reuniones realizadas en el período:	
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del 15 de setiembre de 004: Seguimiento a formulación del PCRS. - Reunión del 22 de noviembre de 2004: Debate sobre la Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud; Vacunación contra la Fiebre Amarilla; Cruzada Nacional por los Derechos y Responsabilidades en Salud; presentación de avances en proceso de elaboración del PCRS. - Reunión del 01 de diciembre de 2004 (Yauli, La Oroya): Juramentación del Consejo Provincial de Salud de Yauli. 	

- Reunión del 09 de diciembre de 2004 (Jauja): Juramentación del Consejo Provincial de Salud de Jauja.
- Reunión del 10 de diciembre de 2004 (Chanchamayo): Juramentación del Consejo Provincial de Salud de Chanchamayo.
- Reunión del 13 de diciembre de 2004 (Concepción): Juramentación del Consejo Provincial de Salud de Concepción.
- Reunión del 29 de diciembre de 2004 (Tarma y Junín): Juramentación de los Consejos Provinciales de Salud Tarma y de Junín.
- Reunión del 30 de diciembre de 2004: Presentación de los problemas priorizados en las 9 provincias de la región, producto de la primera y segunda etapas de elaboración del PRCS.

4. Funciones del CRS:

CUADRO N° 37

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN CONCERTADO DE SALUD			
1. Se ha elaborado el plan concertado de salud.	Sí	No	En elaboración

La formulación del Plan Regional Concertado de Salud ha finalizado en dos de sus cuatro fases: Sensibilización, e Identificación y Priorización de problemas en salud. En ambos casos, el CRS ha sido el principal articulador del proceso, en coordinación con el Gobierno Regional de Junín y los Consejos Provinciales de Salud, primordialmente a través de la organización de talleres descentralizados en todas las provincias de la región. En ellos se ha logrado generar espacios de concertación multisectoriales que han permitido finalizar con relativo éxito las etapas iniciales.

CUADRO N° 38

PRIORIDADES REGIONALES DE SALUD	
Identificó prioridades regionales de salud:	<p>Fechas en las que se definieron:</p> <p>Realización de diferentes talleres descentralizados en todas las provincias de la región, durante los meses de setiembre y octubre de 2004.</p>
Sí	
<p>De haberse definido, mencionar cuáles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente saneamiento básico • Alta prevalencia de desnutrición infantil • Problemas de salud de la mujer • Alta incidencia de enfermedades infectocontagiosas • Violencia familiar 	

El aporte más importante del CRS en su identificación fue a organización de talleres descentralizados y acompañamiento sostenido al proceso. La ejecución de los talleres estuvo a cargo del Comité Regional de Planificación del CRS. Asimismo, el Comité de Comunicación del CRS brindó amplia difusión para convocar y dar a conocer los resultados de los debates.

La fase de Identificación y Priorización de problemas en salud de la preparación del PRCS contó con el apoyo activo de DIRESA, como organismo presidente del CRS, y del GRJ. A manera de balance, la formulación del PRCS se hace de manera concertada, con la intervención de múltiples actores no vinculados directamente con el sector Salud. Además, el recojo de información sobre los problemas a priorizar en la materia, se efectuó directamente con la población, lo que legitima sus resultados y lo aproxima a la realidad regional.

Producto de los talleres descentralizados, cada provincia ha definido la problemática a priorizar en su ámbito y, luego de la sistematización del conjunto, se plantearán objetivos generales y específicos, y la visión regional, en materia de salud.

CUADRO Nº 39

IMPLEMENTACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DE SALUD (PERIODO SETIEMBRE-DICIEMBRE 2004)	
<p>Se conformaron Consejos Provinciales de Salud</p> <p>SI</p>	<p>Mencionar el número y la provincia a la que pertenecen: Se han conformado 08 Consejos Provinciales de Salud¹⁹, correspondientes a las provincias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yauli • Chupaca • Concepción • Junín • Tarma • Satipo • Chanchamayo • Jauja

Los diferentes Consejos Provinciales participaron en los talleres descentralizados, constatándose así que los más fortalecidos son los de Jauja y de Yauli. Esto, probablemente, se debe a la escasa convocatoria lograda en algunas provincias, a raíz de ciertas descoordinaciones y la presencia predominante de actores vinculados al sector salud. Para remontar esto, se sugiere diseñar estrategias para lograr una intervención multisectorial más dinámica en las etapas ulteriores.

Con respecto a la coordinación entre el CRS y el Consejo Nacional de Salud en el periodo agosto-diciembre 2004, la información brindada no especifica la existencia de coordinaciones entre el Consejo Regional de Salud de Junín y el Consejo Nacional de Salud. En el informe balance de la fase inicial del proceso de elaboración del PRCS se registra la no participación del CNS en el proceso, como una debilidad a ser superada.

Finalmente, ante la interrogante si existe alguna ONG que se encuentre apoyando técnicamente y/o financieramente la constitución y funcionamiento del CRS en la región, hallamos que no existe ningún organismo que sustente directamente el funcionamiento de este Consejo. Sin embargo, conocemos que el Consorcio Catalyst Pathfinder coopera con el mismo, a través de financiamiento y apoyo técnico en cuestiones específicas como la formulación del Plan Regional Concertado de Salud y acciones orientadas a su fortalecimiento.

¹⁹ Según la información proporcionada, se establecieron 8 Consejos Provinciales de Salud; sin embargo, por renuncia de su presidente, el Consejo Provincial de Satipo no está en funcionamiento. Por ello, en las reuniones detalladas del Consejo Regional de Salud, no figura la sesión de juramentación de ese espacio.

4. El Gobierno Regional de Junín y el Plan Concertado Regional de Salud

Se ha empezado la elaboración del Plan Concertado Regional de Salud en mayo de 2004. Esta elaboración se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Regional y los ejes de trabajo planteados para la elaboración del plan se basan en el desarrollo de sus fases. Luego de la priorización e identificación de problemas, se propondrán alternativas de solución, para luego implementar programas y proyectos de acuerdo al diagnóstico realizado. El propósito fundamental es el establecimiento de una Política Regional de Salud que delimitará el rumbo de este sector.

Finalmente, el Gobierno Regional de Junín, como miembro integrante del CRS, y a la vez, del Comité de Planificación del mismo, ha participado dinámica y coordinadamente en la preparación e implementación del proceso (Gerencias de Desarrollo Social y de Planificación). La función del Gobierno Regional se ha cumplido, dando seguimiento y garantizando el rumbo normal del proceso.

VIII. CONCLUSIONES

PRESUPUESTO

- En el orden presupuestal, la Región Junín durante el año fiscal 2004, se vio favorecida con la aprobación de importantes créditos suplementarios para la ejecución de proyectos de inversión, principalmente en lo referido a las transferencias por la venta de la empresa Electroandes. Estos fondos sirvieron para programar la ejecución de obras importantes, como el asfaltado de la carretera Jauja – Tarma.
- En el marco de los proyectos de inversión, las instituciones del GC, que operan en la Región (Provías, Vivienda, Energía y Minas, Foncodes, entre otros), mantienen hegemonía frente a los presupuestos ejecutados directamente por el GR en una relación de 2 a 1.
- Los indicadores de eficacia del gasto en las instituciones del GC, muestran resultados muy variados, notándose que algunas instituciones registran porcentajes de gasto por debajo del 10% (caso de Reniec con 9%), mientras otras han superado largamente al 100% (Trabajo y Promoción del empleo con 880%), lo cual demuestra ciertas debilidades en la programación inicial de los presupuestos. Por otro lado, el GRJ revela una mayor normalidad en su gestión presupuestal, notándose, sin embargo, poca eficacia en la ejecución de las inversiones aun cuando ha tenido que recurrir a transferencias presupuestales de último momento para comprometer los presupuestos de inversión y evitar un mayor monto en la reversión de los fondos al Tesoro Público.

PRODUCCIÓN NORMATIVA

- En el año 2004, el Consejo Regional del GRJ ha aprobado 07 ordenanzas y 96 acuerdos regionales. Se han identificado, además, encuentros entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional en los que destacan los talleres de capacitación en el tema de Presupuesto Participativo, que fue el tema gravitante a lo largo del año. En participación tenemos 24 sesiones ordinarias del CR y 03 sesiones extraordinarias.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- El Gobierno Regional de Junín mostró un comportamiento de paulatina adecuación a las normas. Los estamentos más cumplidores fueron la Subgerencia de Desarrollo e Informática, la Gerencia de Desarrollo Social, la Gerencia de Presupuesto y Planificación, y el Consejo de Coordinación Regional de Junín (Concorej); y el menos transparente, recurrentemente, el Área de Abastecimiento del GRJ (no nos dio acceso al Plan Anual Vigente, ni la información correspondiente a las licitaciones públicas, y procesos de adquisiciones y contrataciones). La transparencia político normativa fue favorable. Por otro lado, la Dirección Regional de Educación de Junín y la Dirección Regional de Salud de Junín, respectivamente, mostraron en el año conductas heterogéneas, pues mientras Educación se preocupó poco por adecuarse a la ley, Salud lo hizo parcialmente pero quejumbrosamente.
- Contamos con información sobre remuneraciones, dietas y viáticos nos fue derivada dentro de los plazos, pero no así en lo que concierne a la información sobre compras realizadas por procedimientos distintos a la licitación o concurso público.
- El GRJ no cuenta hasta el momento con espacios propios de comunicación, como no son los ordenados por ley (página web).

- En acceso a la información pública, tres fueron los funcionarios encargados en 2004 de entregar la información solicitada por los ciudadanos en lo que compete a transparencia. Uno de ellos muestra una sanción por parte del Consejo Regional por no entregar la información a tiempo.
- En el año 2004 el Gobierno Regional de Junín ha realizado las dos Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas (la primera el 06 de noviembre en Tarma y la segunda en el 21 de diciembre en Huancayo). Resalta el criterio descentralizador del GRJ para realizar estas audiencias en zonas diferentes a la capital del departamento. Es observable, sin embargo, que las fechas de realización sean demasiado próximas (noviembre y diciembre).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El Consejo de Coordinación Regional de Junín, durante el año 2004, ha mostrado serias restricciones, notándose poco compromiso por parte de sus representantes municipales e integrantes de la Sociedad Civil, y a las pocas convocatorias sesionarias.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- En cuanto a los procesos del Presupuesto Participativo, el GRJ muestra un trabajo coherente con los mandatos legales y los plazos, pues hasta el momento se han cumplido con todas las actividades de las fases establecidas dentro de los tiempos. Se ha conformado el Comité de Vigilancia Ciudadana.

INCLUSIÓN

- En el período, frente a la ausencia de políticas sociales, se ha formulado estrategias para su formulación a partir de la implementación del Plan Regional de Desarrollo Social articulando las capacidades regionales de espacios temáticos y alianzas con instituciones regionales y nacionales.
- A propuesta de la Gerencia de Desarrollo Social se ha previsto, en enero de 2005, la conformación de dos Comisiones de Trabajo en el Consejo Regional para atender políticas para los sectores excluidos

EDUCACIÓN

- A diciembre, se viene culminando la primera etapa del proceso de reorganización de educación que prioriza lo administrativo, se ha presentado el plan de trabajo, en el Copared se conformó la comisión para la elaboración del Proyecto Educativo Regional y se han concertado alianzas para este proceso pendiente en el 2005.

SALUD

- El sector Salud avanza sostenidamente en el proceso de descentralización. La dinámica llevada el año 2004 ha sentado las bases y consolidación del Consejo Participativo Regional, el fortalecimiento de los Consejos Provinciales de Salud, y la conclusión de las dos primeras fases de elaboración del PCRS (segunda región en desplegar el proceso) que será el documento guía para la implementación de políticas regionales de salud. Por otro lado, el tema de transparencia ha sido superado de manera considerable; sin embargo precisa una apertura más amplia por parte de Diresa, para atender oportunamente las solicitudes de información hechas por la ciudadanía.

ENTREVISTA A JESÚS CAPCHA CARBAJAL, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUANCAYO

- **¿Qué balance hace de la gestión del Gobierno Regional de Junín durante el año 2004?**
- Digamos que entre bueno, mediocre y malo; sería mediocre. En realidad podríamos hablar de varios indicadores; pero lo que vincula a la Cámara de Comercio, es el desarrollo económico, que posibilitaría otros elementos favorables. En el marco que debería propiciar el desarrollo de las empresas, el de competitividad, no se ha trabajado nada. Nosotros hemos propiciado un Plan de Competitividad, en el que el GRJ ha participado, y aparte ha hecho su propio plan. No hemos adoptado ninguna medida en concreto para promover un ambiente más competitivo, ni se ha tomado ninguna decisión favorable. Y ello se debe también a que no han funcionado los entes de participación ciudadana, como el Concorej y el Centro de Competitividad Regional. Se han reunido dos o tres veces y no han tomado decisiones importantes. El Centro de Competitividad se ha conformado inadecuadamente. Ahí deberían estar los principales tomadores de decisiones del Estado, la Sociedad Civil y la empresa, y vemos que están ciertos funcionarios de nivel; pero que no son quienes adoptan las decisiones políticas.
- **Las falencias vienen de ambas partes y existe una crisis de representatividad...**
- Ese es un tema que ha tenido mucha repercusión, haciendo que la riqueza y el empleo se centralicen en Lima. Un marco inadecuado para la competitividad restringe el funcionamiento de las empresas. De ahí que ellas tienen que luchar de manera aislada y con escasos resultados. Y lo que es peor, en cuanto a promover un marco jurídico que fomente la inversión, no hemos visto iniciativa. Ello me hace concluir que hubo un gobierno mediocre en 2004. Finalmente, el Estado no tiene los recursos ni la capacidad suficiente para resolver sólo los problemas de pobreza, salud y educación. En quien tiene que sostenerse es en la empresa. Pero sino se propician políticas conjuntas, donde el empresario esté comprendido, vemos que no hay un esfuerzo serio.
- **¿El adjetivo de mediocre también califica al Consejo Regional?**
- Consecuentemente. Vemos que los consejeros forman parte de ese gobierno. El propio Concorej, que es un espacio ampliado, no ha tenido resultados satisfactorios. En su momento, la Cámara de Comercio amenazó con retirarse, porque realmente estábamos en una marquesina, a la cual íbamos, nos tomaban fotos, y no tomábamos ninguna decisión. El Consejo de Coordinación Regional es un reflejo de cómo se lleva en la gestión de Gobierno Regional.
- **En cuanto a los consejeros regionales, ¿usted conoce de alguno que convoque a su representación para elevar propuestas?**
- Ninguno, pese a que muchos provienen del sector empresarial: Luis Calmell del Solar, Alfredo Caballero, César Espinoza, el mismo Pedro Galarza; e incluso pertenecen a la Cámara de Comercio. No ha habido un acercamiento formal. Hemos conversado informalmente, claro; pero una predisposición basada en una propuesta como una acción concreta o concertada, no existe.

- **Es decir que los consejeros no muestran interés en acercarse ni siquiera a los gremios a los que pertenecen...**
- Exacto, eso nos extraña. Y entre los funcionarios del Gobierno Regional también hay gente que emerge de la actividad privada. Nosotros no comprendemos qué ocurre. No creo que sea una es una cuestión de visión. Estamos convencidos que ellos tienen la visión de trabajar de la misma manera. Al parecer hay otros temas, que tienen que ver más con cierto protagonismo, ciertas islas de poder. Esperamos que el próximo año cambie.
- **¿Percibe usted que estos organismos tienen interés por dar a conocer el resultado sus trabajo a la opinión pública?**
- Creo que sí, a través de su otra labor que es la de ejecución de obras públicas. También con otros medios como las audiencias y sus portales electrónicos. Lo que pasa es que este tipo de información no resulta más productiva. Debería haber un mecanismo para reevaluar esas acciones y orientar el período siguiente. Esas audiencias, ese sistema, no brinda la posibilidad de aceptar sugerencias. Está muy politizado el tema. Creo que debería haber una evaluación técnica del resultado de la gestión y que eso debe partir del Concorej. No se hizo, se prefiere hacer una audiencia. Obviamente la gente que asiste tiene ciertos intereses políticos.
- **Si bien están cumpliendo con lo exigido en transparencia, este tipo de acciones no permite cubrir las expectativas de la población...**
- Claro. Normalmente los que van a las audiencias son personas que tienen interés sobre el accionar del Gobierno Regional; pero el sector externo que busca formarse una imagen general de esta gestión, no lo invita a ir. A nosotros nos gustaría otro tipo de evaluación, que vaya más allá. Las audiencias son interesantes; pero son eminentemente informativas. Otro tipo de reuniones, deliberantes y propositivas resultarían más productivas.
- **Qué opinión le merece el índice presentado por la Defensoría del Pueblo, que ubicación Junín en el primer lugar de práctica de corrupción**
- Creo que es una muestra más. En realidad eso pertenece a la sociedad. No podemos decir que el sector estatal es un sector corrupto y enfermo. Creo que es parte de la situación en nuestra sociedad, de enormes carencias, de la falta de liderazgo político. Se entiende que el Estado es un botín de guerra y todo el que llega trata de usufructuar de él. Esto recrudece cuando no hay mecanismos de control. Y el control no debe ser posterior, sino en la misma toma de decisiones. De ahí la importancia de convocar para tomar decisiones y viendo cuál es el aporte de todos los actores. Ese tipo de control, sumado a una vigilancia ciudadano de los procesos de adquisiciones, reduciría considerablemente el índice de corrupción.
- **Fuera de la crisis de representatividad evidenciada en el Concorej, ¿cómo aprecia el ánimo de participación y vigilancia de la Sociedad Civil?**
- Hay un total desinterés. La ciudadanía no se siente representada por el Estado. Eso es consecuencia de la falta de representación; pero creo que también tiene que ver con la cuestión cultural. Hay que comprender que es nuestro deber participar, intervenir activamente en el gobierno. Cuando hablamos de participación ciudadana, estamos hablando de instituciones muy importantes como la universidad y las instituciones educativas. Son ellas las que deben orientar las acciones educativas para cubrir esta falta de civismo, falta de conciencia política y social. Pero nunca ha pasado. La universidad está de espaldas a la sociedad y a la empresa.

- **La posición de la Cámara de Comercio respecto de la propuesta de integración macro regional ha sido de crítica. ¿Puede profundizar en ella?**
- Nuestra posición ha sido crítica y no sólo del Gobierno Regional, sino de la forma cómo se está enfocando este proceso. El curso que sigue es más como una opción para lograr mayor asignación presupuestal; pero no es analizado desde el punto de vista productivo. No es una conformación asumida desde el factor productivo y de desarrollo, sino burocrático y presupuestario. Si tuviéramos conciencia de que la empresa y la actividad económica tendrán que encargarse del tema del empleo y de lucha contra la pobreza, consultaría con los actores económicos para saber con qué regiones podemos potenciar nuestra actividad. Los cálculos de los entendidos no confían en que Junín culmine el proceso de integración Nor Centro Oriental. Hay que evaluar qué megaproyecto podría sacar adelante esta macrorregión. Nuestra principal crítica es la ausencia total de visión productiva y de consulta ciudadana.
- **Es lo que sucede a nivel general...**
- Así es. Por ejemplo, Lambayeque ha llevado un proceso de integración interesante, porque tiene una visión clara de desarrollo. Su presidente regional está liderando todo el esfuerzo. Ese liderazgo no lo tenemos en este gobierno regional ni tampoco en aquellos con los que se busca integrarse. Ése es otro factor que agudiza lo problemático del proceso. Se requiere la participación de otros sectores.
- **¿Cree que el Gobierno Regional está implementando políticas para incluir a los sectores excluidos?**
- Persiste la manifestación que el nuestro es un país en el que la normatividad del Estado nunca ha logrado representar la verdadera realidad de su población. Ello ha causado todo tipo de conflictos. Esto es algo que debe emanar del Gobierno Central y lógicamente el Gobierno Regional debería acercarlo. Creo que los esfuerzos son insuficientes porque, según los entendidos, una forma de insertar a los excluidos es respetando sus costumbres, sus prácticas, sus sistemas y sus valores. Eso es una idealización, pues nuestra civilización occidental no acepta otras escalas de valores. Es un tema de larga data. Es una cuestión de sistema, más que de política.
- **¿Cómo pondera la situación del sector Educación, que ahora se encuentra en plena reorganización?**
- Es un proceso que se ha paralizado y descabezado. Es sólo un intento más. Se han visto tantas comisiones revisoras y tantos informes que nos hacen entender que esto va más allá de la voluntad política. Entran muchos elementos: los propios trabajadores, los docentes. Hay que afrontar este problema de manera conjunta. Las acciones son aisladas, por eso no surten efectos. Están salpicadas de los propios problemas que se busca corregir. Más que la voluntad de algún funcionario, se requiere de un proceso de concertación con los involucrados.
- **El sector Salud sí ha estado en un proceso de concertación...**
- No únicamente el tema de salud. El esfuerzo estatal por trabajar políticas de concertación se ve en otros campos, como el Coremype. El 90% de de los socios de la Cámara son mypes. Esfuerzos como esos, lamentablemente tienen mucho sesgo estatal y de algunas ONGs. Lo que pasa es que se han integrado más ciertos sectores que la propia ciudadanía. Cuando se habla de desarrollo de una región, tiene que ser integral. El tema de salud no debería estar al margen. No interesamos en salud cuando hablamos del medio ambiente, cuando se discute el tema de Doe Run. A pesar de la falta de convocatoria en los espacios

de discusión, hay que reconocer que no tenemos «química» con el Estado. Ése es un tema político: los diversos sectores no tenemos interés en unirnos.

- **El tema de la ampliación del PAMA de Doe Run ha desencadenado una situación sumamente compleja en toda la región...**
- Sí. Aquí hay que diferenciar dos cosas: las políticas de reparación de daños ecológicos, o PAMAS, por los que una sociedad cubre la degradación ambiental producida por la explotación minera; y la propia responsabilidad social de la empresa vinculada al desarrollo de su localidad. El tema controversial es en ambos lados. Claro, el segundo no lo ha tocado nadie, porque nos hemos visto absortos en el primero. La nuestra es una posición institucional, fruto de una consulta con nuestros agremiados y otros sectores. Hemos coincidido que los compromisos legales deben cumplirse. Si el TLC nos exige cumplir nuestros compromisos con las empresas americanas, o que nuestras empresas cumplan con sus estándares técnicos; en esa misma medida, se debe exigir a Doe Run el cumplimiento de lo establecido. De lo contrario, sería sentar un funesto precedente para que otras empresas hagan lo mismo y en dónde quedan el Estado de Derecho y el marco jurídico. Desde el punto de vista económico, de una empresa que ya ha superado el ciclo de recuperación de inversión, y está en una época de bonanza para la actividad minera, resulta poco creíble el argumento de no tener posibilidades para invertir y reparar los daños ecológicos. Nadie asegura que Doe Run, cumplido el plazo, se retire sin resarcir los daños. De otro lado, se ha manipulado a la población con medias verdades.
- **¿Cuál es su lectura de la relación mantenida ente el Gobierno Central y Gobierno Regional?**
- No hay distanciamiento, seguramente porque el GRJ no ha ejercido ninguna acción dura o de enfrentamiento; pero tampoco hay hechos que demuestren atención de parte del Gobierno Central. Hay que fomentar acciones; hay que presionar. El gobierno ha demostrado que es efectivo luego de tomas de locales o muertes. Hubo cierta predisposición a prestar atención a los problemas de nuestra región; pero ello no fue satisfactorio.
- **¿Y en cuanto al Gobierno Regional y el gobierno local?**
- Es la misma que se mantiene con las empresas. El Gobierno Regional se aísla en su centro, busca protagonismo y ejemplos sobran. Ejecuta obras sin coordinar con los municipios y genera sus acciones aisladamente, sin considerar las acciones de otros sectores. Hay un serio distanciamiento que no ha permitido delimitar políticas conjuntas. Cada uno debe asumir su rol; pero encaminados hacia el mismo objetivo. Esos trastoques no permiten una adecuada concertación.
- **¿Hay algún punto adicional sobre el que desee manifestarse?**
- Sí, para este año observamos que hay una buena disposición para que las cosas caminen más concertadamente. Hay que diferenciar el Gobierno Regional que maneja Manuel Duarte del de Miguel Ángel García. Entiendo que no tienen el mismo estilo. Ahora estamos programando reuniones de trabajo y eso puede mostrar un panorama más interesante en 2005.